

# INFORME DE GESTIÓN 2021 ICA SECCIONAL RISARALDA Abril 2022





## INTRODUCCIÓN

La Gerencia Seccional del ICA en Risaralda es una de las treinta y dos (32) que existen a nivel nacional para el cumplimiento de su objeto, enmarcados en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018 – 2022) "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"; el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario "Campo con Progreso, Transformación Productiva, Competitividad, y Desarrollo Rural", y el Plan Estratégico del Instituto denominado "Plan Diamante 2016 -2022", donde se trabajó por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Se tiene claramente establecido tres procesos misionales: Protección Pecuaria, la Protección Vegetal y la Protección Fronteriza; adicionalmente proceso de apoyo para el cumplimiento de su misión y visión institucional.

La rendición de cuentas, como uno de los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (Decreto 2641 de 2012), busca acciones mediante los cuales la entidad da a conocer los resultados de su gestión; hace parte de la cotidianidad de los servidores públicos, son importantes, para la promoción de la participación ciudadana y la transparencia, es por ello, que en su diseño y ejecución debe hacerse de manera interactiva, que atrape el interés de los usuarios y/o partes interesadas.

En ese orden de ideas, el presente documento es de gran utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria del Departamento de Risaralda, al presentar el estado de los programas que atienden las diferentes enfermedades y plagas que aquejan a la producción agropecuaria en Risaralda.

El presente informe recoge las principales actividades desarrolladas por cada uno de los programas y proyectos de las diferentes Subgerencias y Direcciones Técnicas, que se desarrollaron en el Departamento de Risaralda.

La Gerencia Seccional Risaralda, tiene programada su rendición de cuentas el día 26 de mayo de manera presencial, donde esperamos contarles a los usuarios y/o





partes interesadas, los principales aciertos y desafíos vividos en el año 2021 y sobre todo escuchar sus recomendaciones para el mejoramiento de los programas y proyectos para continuar con el buen momento sanitario y fitosanitario que vive el Departamento de Risaralda.

El ejercicio de la rendición de cuentas deja de ser una simple retórica de información, donde se cuenta los principales logros de una administración, por el contrario, debe enfocarse a interactuar con los usuarios y partes interesadas, con una posición de escuchar lo que nos dicen, ya que ellos tienen mucho que recomendarnos para el mejoramiento permanente de la administración pública, nuestra labor es satisfacer las necesidad y demandas que ellos hacen a la entidad.

Por último, agradezco a los campesinos, empresarios del campo, gremios, secretarias de agricultura, UMATAS, la Corporación Autónoma Regional, a los servidores públicos que gracias a su empeño, dedicación y actitud se logró llegar a cada uno de los rincones del Departamento donde se requería la presencia del ICA.



#### **EQUIPO DIRECTIVO NACIONAL**

#### **DEYANIRA BARRERO LEON**

Gerente General

ALFONSO JOSE ARAUJO Subgerente Protección Animal

**DIEGO RICARDO ROJAS MOREA**Subgerente de Protección Fronterizo

**URIBEL ESTEBAL SIERRA ZULETA**Subgerente de Análisis y Diagnóstico

**CAMILO ALBERTO BARRIOS URRUTIA**Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ADRIAN JESUS SANCHEZ GARCIA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ Jefe Oficina Control Interno HERBERTH MATHEUS GÓMEZ Subgerente Protección Vegetal

**JUAN FERNANDO ROA ORTIZ** Subgerente de Regulación S y F

**LILIANA AMPARO FERNANDEZ MUÑOZ**Subgerente Administrativa y Financiera

**JUAN PABLO ESPINOSA RODRIGUEZ** Jefe Oficina Asesora Jurídica

JONATHAN ARDILA GALVIS Jefe Oficina de Tecnologías

## **EQUIPO EJECUTOR SECCIONAL**

#### JHON FREDDY AMAYA TABORDA

Gerente Seccional

#### **EQUIPO EPIDEMIOLOGIA VEGETAL**

Claudia Lorena Galvis Restrepo
Nuryi Margaret Benjumea Estrada
Sonia Janneth García Toro
José Andrés Puentes Capara
Claudia Lorena Valero Ochoa
Diego de Jesús García Vidal
Jorge Iban Hoyos Romero
Jonathan Mahecha Herrera
Julio Cesar Vásquez Patiño
Julián Andrés Noguera Echavarría
Camila Contreras Ospina
María Lucero López Ramírez

**EQUIPO EPIDEMIOLOGIA ANIMAL** 

Arabia Marcela Bermúdez Teherán

**SANIDAD VEGETAL** 

**SANIDAD VEGETAL** 



Édison Alberto Hernández López María Solangel Londoño Cano Jhayner Andrés Castañez Poveda Julián Andrés Arenas Soto Luis Gerardo Peláez Sánchez Angela María Lotero Tangarife Mélida Cristina Gaspar Luisa María Marín Ocampo Daniel Steven Acevedo Sáenz José Alejo Velasco Diego Alexander Montoya Diaz Plinio Mena Scarpetta Hernando Ocampo Grajales Rocío Valera Yusti Yeny Viviana Agudelo Acevedo Wendy Johana Acevedo Pérez Julián Marcelo Grisales Osorio

#### **SEMLLAS Y VIVEROS**

Luz Amparo Villegas Angel Juliana Escalante Marín

## **INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS**

## Miguel Andrés Panesso Vargas Carlos Edilquer Guerrero Hoyos Erika Tatiana Valencia Montoya

## **APOYO ADMINISTRATIVO**

Jenny Mercedes Delgado Salazar Oscar Iván Ramírez Sáenz Rubén Darío Bedoya Acosta Paola Andrea Moreno Betancurt José Edwin Cárdenas Ramírez

## **INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS**

Juan Pablo Castaño Fernández Andrés Felipe Vélez Guerrero

## **APOYO JURÍDICO**

Diego Alejandro Echeverry Tangarife Mariana León Arteaga

## AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA - PAPF -

Luis Alberto Hincapié Hincapié Jaime Andrés Colorado Hincapié Nelson Mejía Saldarriaga German Darío Largo Melchor





## Contenido

1.	Gestión Estratégica	12
	1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	12
	1.1.1 Planeación	12
	1.1.2 Comunicaciones	14
2	Gestión Misional	15
	2.1 Proceso Protección Animal	15
	2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	16
	2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	21
	2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	35
	2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	38
	2.2 Proceso Protección Vegetal	39
	2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	40
	2.2.2 Gestión de Semillas	77
	2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	81
	2.2.4 Sanidad Vegetal	85
	2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario	89
	2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico	91
	2.4 Proceso Protección Fronteriza	91
	2.4.1 Cuarentena Vegetal	91
	2.4.2 Cuarentena Animal	91
	2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	91
	2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola	92
	2.4.5 Facilitación del Comercio	92
	2.4.6 Comunicación del Riesgo	93
	2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	94
3	Gestión de Apoyo	95
	3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	95
	3.1.1 Administración de Inventarios	95
	3.1.2 Gestión de Infraestructura Física	95
	3.1.3 Servicios Generales	95



3.2 Proceso Gestión Contractual	96
3.2.1 Convenios	96
3.2.2 Contratación	97
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	98
3.3.1 Bienestar y Capacitación	98
3.3.2 Talento Humano	98
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	99
3.5 Proceso Gestión Documental	100
3.6 Proceso Gestión Jurídica	100
3.6.1 Asesoría Jurídica	100
3.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	101
3.7 Proceso Gestión del Servicio TIC	102
Conclusiones e Impactos	104



#### **INDICE DE TABLAS**

- Tabla 1. Actividades del Programa de Fiebre Aftosa
- Tabla 2. Notificaciones atendidas por Municipio
- Tabla 3. Notificaciones atendidas por Municipio y por enfermedad
- Tabla 4. Metas y cumplimiento programa EEV
- Tabla 5. Predios registrados por Municipio
- Tabla 6. Registro de predios por especie
- Tabla 7. Registro de predios de vegetales registrados Seccional Risaralda 2021
- **Tabla 8.** Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal 2021
- Tabla 9. Estado de los predios registrados año 2021
- **Tabla 10**. Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetal fresco ante el ICA 2021
- Tabla 11. Estado de los registros año 2021
- **Tabla 12**. Destino de las exportaciones procedentes del Departamento de Risaralda año 2021
- Tabla 13. Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risaralda año 2021
- Tabla 14. Vigilancias realizadas y predios atendidos 2021
- **Tabla 15.** Predios con su respectivo Plan de Trabajo que ingresaron 2021
- Tabla 16. Caracterización predios convenio Corpohass
- Tabla 17. Metas por indicador (POA) 2021
- Tabla 18. Redes de vigilancia activa Risaralda 2021
- Tabla 19. Distribución de visitas por especie Risaralda 2021
- Tabla 20. Áreas vigiladas por especie Risaralda 2021
- Tabla 21. Impacto vigilancia PCO Risaralda 2021
- Tabla 22. Áreas sembradas de cítricos Risaralda
- Tabla 23. Visitas realizadas por Municipio 2021
- Tabla 24. Muestreo de frutas por Municipio y por especie
- Tabla 25. Registros expedidos 2021
- Tabla 26. Registros expedidos por Municipio año 2021
- Tabla 27 Volumen otorgados por especie Registros expedidos en el año 2021
- Tabla 28. Áreas registradas por Municipio
- Tabla 29. Total Certificados expedidos 2021



- Tabla 30. Destinos más frecuentes de movilización de madera
- Tabla 31. Especies con mayor movilidad
- Tabla 32. Especies registradas en viveros
- Tabla 33. Distribución de la enfermedad por municipios
- Tabla 34. Grupos de internos capacitación sobre HLB
- Tabla 35. Procesos contractuales 2021 de mínima cuantía
- Tabla 36. Contratación directa
- Tabla 37. Tipos de petición 2021
- Tabla 38. Procesos Administrativos Sancionatorios
- Tabla 39. Actos Administrativos 2021



## **INDICE DE GRÁFICOS**

- Gráfico 1. Notificaciones atendidas por Municipio
- Gráfica 2. Notificaciones atendidas por Municipio y por enfermedad
- Gráfica 3. Porcentaje de predios positivos Brucelosis Bovina
- Gráfica 4. Plan de Acción 2021 programa aviar
- Gráfica 5. Actividades 2021 plan operativo aviar 2021
- Grafica 6. Actividades acuícolas vigencia 2021
- Gráfico 7. Sistemas de producción y especies acuícolas cultivadas
- Gráfico 8. Toneladas año \* 2 siembras
- Gráfico 9. Porcentaje hembras crias (censo)
- Gráfico 10. Porcentaje de predios registrados por Municipio
- Gráfico 11. Porcentaje de registro de predios por especie
- Gráfico 12. Porcentaje de certificaciones BPA por especie animal
- Gráfico 13. Visitas a establecimiento con registro ICA 2021
- Gráfica 14. Muestreo de alimentos y medicamentos Risaralda 2021.
- Gráfica 15. Comparativo plan de trabajo 2020 vs 2021
- Gráfica 16. Distribución porcentual visitas según cultivo
- Gráfica 17. Porcentaje de visitas por tipo de sitio PCO
- Gráfica 18. Área vigilada por especie PCO
- Gráfica 19. Impacto vigilancia PCO Risaralda 2021
- Gráfica 20. Monitoreo HLB por tipo de sitio
- Gráfica 21. Hectáreas vigiladas para Diaphorina citri y HLB por Municipio año 2021



- Gráfica 22. Registro expedidos año 2021
- Gráfica 23. Registros expedidos por Municipio año 2021
- Gráfica 24 Especies y hectáreas por especies registros expedidos 2021
- Gráfica 25. Registros expedidos 2021
- Gráfica 26. Metas vs ejecutado muestras de semilla 2021
- Gráfica 27. Certificaciones Buenas Prácticas Agrícolas
- Gráfica 28. Cultivos Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas 2021
- Gráfica 29. Inspecciones 2021 Aguacate Hass kg
- Gráfica 30. Procesos Administrativos Sancionatorios
- Gráfica 31. Actos Administrativos

#### **INDICE DE IMAGENES**

- Imagen N° 01 Trampas Mcphail y Jackson usadas para captura de mosca de la fruta
- Imagen N° 02. Mapa por Georreferenciación por municipios
- Imagen N° 03. Ejemplo de ficha
- Imagen N° 03 Actuación del ICA en el Tratamiento del Moko





## 1. Gestión Estratégica

## 1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

#### 1.1.1 Planeación

En el año 2021 la Seccional Risaralda, cumplió a cabalidad con las actividades que demanda la Planeación Institucional. Dentro de las mismas están: Plan de Mejoramiento de las Auditorias de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, con un cumplimiento del 100%. Atención de la Auditoria del Sistema de Gestión Ambiental celebrada en el mes de noviembre, donde la Seccional Risaralda obtuvo la ISO 9000:14000.

Otras de las actividades desarrolladas son:

- a- Seguimiento y presentación al Mapa de Riesgo trimestralmente
- b- Seguimiento y presentación de los Servicios No Conforme cuatrimestralmente
- c- Preparación y presentación de la Revisión por la Dirección trimestralmente
- d- Preparación y presentación de las PQR trimestralmente

Desde el punto de vista del Plan de Gestión, la Seccional Risaralda tuvo una calificación por parte de la Oficina de Planeación del 96.03% de acuerdo con la información que a continuación se relaciona:



Evaluacion General por dependencias 2021									
	PLAN DE GESTIO			ION	PLAN DE ACCION				
			trimestre	Э	Cuatrimestre		TOTAL DE		
PLAN POR SECCIONAL	I	II	III	Promedio Plan de Gestión 2021	I	II	III	Avance Plan de Acción 2021	LA GESTIÓN 2021
Risaralda	100%	99,81%	99,25%	99,69%	88,10%	71,41%	92,38%	92,38%	96,03%

Fuente: ICA - Oficina Planeación 2020

Ahora bien, por parte de la Oficina de Control Interno la Evaluación de la Seccional fue del 96,08%, emitiendo el siguiente concepto: "Dado el poco tiempo que se tiene para realizar la verificación de ejecución de los Planes de Acción y de Gestión de las Gerencias Seccionales, debido a la fecha de remisión de la información por parte de la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 27/01/2022, en el cual anexan los soportes correspondientes al memorando sisad No ICA20223000231 del 26/01/2022, se asigna la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021, correspondiente al 96,08%, la cual debe ser tenida en cuenta, en la concertación de los compromisos laborales de los funcionarios de esa Seccional, para la vigencia 2022".

Es importante aclarar que la Oficina de Control Interno evalúa la gestión de las dependencias de acuerdo al plan de acción, y no el cumplimiento de las funciones y/u obligaciones a cargo de los funcionarios y/o contratistas.

Se han realizado las correspondientes revisiones por parte de la Dirección, en la cual se abordaron todas las entradas que indica la NTC-ISO 9001 y de la NTC-ISO 14001, cuyas conclusiones fueron las siguientes: Con base en la información presentada, en términos generales, se puede concluir que el Sistema de Gestión de Calidad ha mantenido un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de la NTC ISO 9001 y 14001 versiones 2015.

En cuanto a su nivel de conveniencia, la información muestra que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido alineado con los objetivos institucionales.



Se cumplió con el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con las metas establecidas en los Programas de Prácticas Sostenibles, con la meta del 2% sobre la variación del consumo de Energía Eléctrica y debido a fugas en los equipos hidrosanitarios no se logró el cumplimiento de la meta establecida para el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico, situación que fue controlada por La Gerencia Seccional realizando mantenimiento a los equipos.

El ente certificador realizó auditorías externas dando como resultado la viabilidad de continuar con las certificaciones en las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015.

#### 1.1.2 Comunicaciones

En el año 2021 la Seccional Risaralda generó actividades de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario, para ello género en total treinta y dos (32) noticias externas y doce (12) noticias internas para ser publicadas en los Medios Informativos de la Entidad.

Adicionalmente, se recibieron semanalmente por parte de la Oficina de Comunicaciones noticias que fueron publicadas en la cartera y el Televisor de la Seccional, en lugar visible donde es visto por todos los clientes internos y externos.

Dentro de la estrategia de comunicación del riesgo y de las diferentes actividades que desarrolla la entidad, se realizó el I Foro denominado "Sanidad e Inocuidad en la producción agropecuaria del Departamento de Risaralda", con la participación de la Gerente General del ICA Dra Deyanira Barrero León; donde participó adicionalmente, la Corporación Autónoma Regional, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Risaralda y la Academia en cabeza de la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal "UNISAR".





#### 2. Gestión Misional

#### 2.1 Proceso Protección Animal

El proceso Protección Animal en la seccional Risaralda, tiene que ver con todos los programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades de control oficial y declaración obligatoria en la producción primaria, tiene como objeto desarrollar e implementar todas las actividades que enmarcan estos programas. Además de los programas sanitarios, se desarrollan e implementan los programas de inocuidad en la producción primaria y el control de insumos pecuarios. Todos los programas buscan detectar con oportunidad la presencia de enfermedades y control de la inocuidad en la producción primaria a fin de mantener y mejorar el estatus sanitario del departamento y por ende el del país.

El proceso de protección animal en la seccional Risaralda es el responsable de ejecutar los planes sanitarios y las actividades inherentes a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales de producción primaria y de interés zootécnico y que además tengan algún impacto en la salud pública. Así mismo, en la seccional Risaralda se vela, desde el proceso de protección animal, por el cumplimiento de las condiciones de inocuidad en la producción primaria de manera tal que los alimentos producidos en el primer eslabón de la cadena, no generen daño en la salud de los consumidores, así mismo, desde el área de insumos pecuarios, se busca garantizar las condiciones para que la calidad de los insumos, que son usados en las diferentes producciones de interés zootécnico y veterinario, cumplan con estándares de aceptabilidad para el consumidor.

La seccional Risaralda contó, durante el año 2021 con un equipo de 5 profesionales en el área de la medicina veterinaria siendo estos 4 en la modalidad de contrato, encargados de los proyectos acuícola, fiebre aftosa, brucelosis, tuberculosis, aviares, enfermedades neurológicas, PPC, ovinos y caprinos, además del programa de movilización, programa sanitario apícola y el programa inocuidad e insumos veterinarios





## 2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

#### **FIEBRE AFTOSA**

El programa de Fiebre aftosa hace parte de la Coordinación Epidemiológica Regional y se direcciona a cada una de las seccionales, este programa está enmarcado legalmente por la Ley 395 de 1997. Durante el año 2021, el departamento de Risaralda mantiene, con el trabajo articulado de la seccional, regional y nacional, un **estatus sanitario de región libre con vacunación** y sigue siendo reconocido, como lo es el resto del país.

En el año 2021, en el mes de abril, se realiza el muestreo de actividad viral e inmunidad de fiebre aftosa, muestreo realizado en un predio del departamento ubicado en el municipio de Pereira, con un total de 63 animales muestreados de acuerdo a los parámetros que se indicaron desde oficinas nacionales. Encontrando una inmunidad apta y la no circulación de fiebre aftosa.

Se realizaron dos (2) ciclos de vacunación según lo establecido desde el nivel central alcanzando 99,6% de cobertura de vacunación en predios del departamento para el primer ciclo y una cobertura 99.5% en animales y un total de 111.130 animales vacunados en 3.749 predios del departamento de Risaralda, en el segundo ciclo, se tiene un porcentaje de cobertura de 99,7% en predios con un total de 3514 y porcentaje de vacunación en animales 99.7% con un total de 104.241 bovinos y bufalinos. Alcanzando, de la mano de FEDEGAN, unas altas coberturas vacunales en el departamento, lo que contribuye al mantenimiento del estatus sanitario de este.

Como es el objetivo del ICA, como autoridad sanitaria, se realizó supervisión a un total de 484 predios en los dos ciclos de vacunación definidos a nivel nacional, entre estos, predios que realizaron vacunación con médico veterinario y a otros que son considerados de alto riesgo en la región por condiciones inherentes a cada uno y factores determinados por el Instituto, en las mismas actividades de los ciclos, se





realiza la supervisión a 30 vacunadores del Proyecto Local Pereira en ambos ciclos de vacunación

Dentro del programa de Fiebre aftosa, se realizaron durante el año 2021, 40 visitas a las 5 plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA realizando inspección antes del sacrificio a 4008 animales, realizando vigilancia activa, verificando que estos se encuentren en buenas condiciones sanitarias y que no presenten signología compatible con enfermedad vesicular, además se realizan las verificaciones correspondientes de ingreso de semovientes con guía sanitaria de movilización a cada uno de estos establecimientos.

Adicionalmente, el ICA seccional Risaralda, continuó su vigilancia en las subastas y mercados ganaderos del municipio, actividad que dinamiza la economía del departamento y son fundamentales para el abastecimiento cárnico, lácteo y de cría del departamento de Risaralda, se realizaron 64 supervisiones a estas concentraciones vigilando sanitariamente a un total de 26.990 bovinos y/o bufalinos que fueron comercializados en instalaciones donde se realizan estas concentraciones.

De otra parte, en reunión con la Subgerencia de Protección Animal, se consideró que: en la seccional Risaralda, debido a las condiciones sanitarias del departamento, los predios que han sido considerados de alto riesgo no entran en esta categoría por lo que se realizan visitas a un total de 128 predios visitados con 27.499 animales susceptibles a fiebre aftosa vigilados, menos que las reportadas el año inmediatamente anterior.

Durante el año 2021 se realizaron dos (2) atenciones a notificaciones por cuadro vesicular erosivo en el municipio de Marsella, resultando estas negativas para fiebre aftosa.



Tabla N° 01. Actividades del Programa de Fiebre Aftosa

ACTIVIDADES PROCESO FIEBRE AFTOSA	META	CUMPLIMIENTO
Predios supervisados en el primer ciclo de vacunación 2021	260	88,85%
Visitas de seguimiento a vacunadores en el primer ciclo de vacunación 2021	31	100%
Predios supervisados en el segundo ciclo de vacunación 2021	253	100%
Visitas de seguimiento a vacunadores en el segundo ciclo de vacunación 2021	25	100%
Predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados	120	106,67%
Visitas de supervisión a concentraciones animales realizadas	132	48,48%
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA	39	102,56%
Visitas de vigilancia a plantas de acopio y procesadoras de leche		
proceduras de leorie	20	100%
Predios visitados y muestreados en vigilancia activa	1	100%
Eventos de educomunicación realizados en el resto del país	6	100%

## NOTIFICACIONES EPIDEMIOLÓGICAS

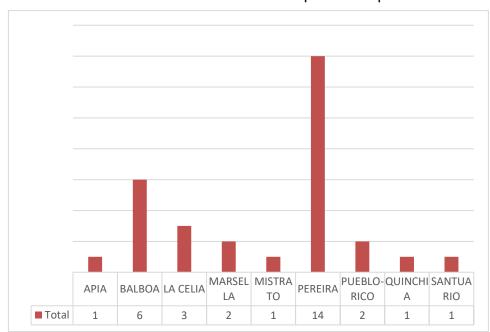
En cuanto a la atención de notificaciones de enfermedades de control oficial que se reportan en el aplicativo SINECO, que hacen parte también del programa de vigilancia epidemiológica, gestionado por cada seccional y coordinado desde la regional de epidemiologia Manizales, se tiene que se realizaron en el año 2021 un total de 31 notificaciones correspondientes a enfermedad de control oficial entre las que se tienen cuadro reproductivo, PPC, PEC, respiratorio y neurológicos aviares. Tal como se muestra en los siguientes gráficos de ocurrencia por municipio y por cuadro clínico



Tabla N° 02 Notificaciones atendidas por Municipio

MUNICIPIO	NUMERO DE NOTIFICACIONES ATENDIDAS
APIA	1
BALBOA	6
LA CELIA	3
MARSELLA	2
MISTRATO	1
PEREIRA	14
PUEBLO-RICO	2
QUINCHIA	1
SANTUARIO	1

Gráfico N° 01 Notificaciones atendidas por Municipio



Fuente: ICA Seccional Risaralda

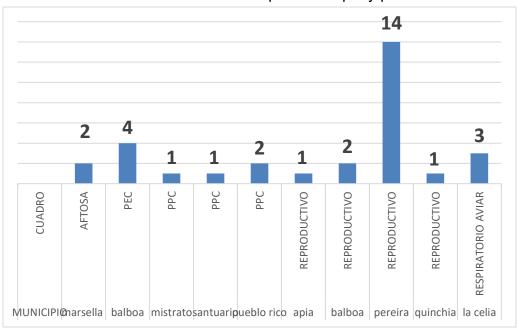




Tabla N° 03 Notificación atendida por municipio y por enfermedad

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE NOTIFICACIONES ATENDIDAS
AFTOSA	MARSELLA	2
PEC	BALBOA	4
	MISTRATÓ	1
PPC	SANTUARIO	1
	PUEBLO RICO	2
	APIA	1
REPRODUCTIVO	BALBOA	2
REPRODUCTIVO	PEREIRA	14
	QUINCHIA	1
RESPIRATORIO AVIAR	LA CELIA	3

Gráfico N° 02 Notificación atendida por Municipio y por enfermedad



Fuente: ICA Seccional Risaralda

Así mismo, en el programa de vigilancia Epidemiológica formalizó un total de 47 sensores en lo corrido del año 2021 los cuales sirven para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en el departamento.





Como aspecto positivo de estas actividades, se atendieron las notificaciones dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la notificación.

Como aspectos a mejorar esta Incentivar a las personas del campo para que informen cuando se presenten sospechas de enfermedades de control oficial, igualmente incrementar las capacitaciones a dichos actores.

#### 2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

#### **BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS**

En el programa de Brucelosis y Tuberculosis bovina, se realizaron las actividades de prevención y control para mantener y mejorar el estatus sanitario del departamento, realizando las actividades que como autoridad sanitaria tiene el Instituto.

De esta manera, para finales de la vigencia 2021 se obtuvieron un total de 54 predios con certificado vigente como Libre de Brucelosis bovina y 62 predios como libres de tuberculosis.

Teniendo en cuenta la participación de los Organismos de Inspección Autorizados en el departamento, se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento a las sedes y diez (10) visitas de seguimiento a los predios atendiendo por los mismos, dentro de los programas de Brucelosis y Tuberculosis bovina.

Para la participación de los Inspectores Autorizados (IA) en los OIA, se realizó la capacitación práctica a los médicos veterinarios participantes, buscando estandarizar el método y unificar los conocimientos, para la toma de muestras y la tuberculización de las especies susceptibles en las actividades para las cuales se encuentran autorizados.





En lo relacionado con la ejecución del Plan de Acción y las demás actividades enmarcadas en la misionalidad del instituto, se ejecutaron:

- Certificación de Predios Libres de Brucelosis y/o Tuberculosis
- Vacunaciones estratégicas
- Seguimiento a vacunadores y predios vacunados durante los ciclos de vacunación de Brucelosis bovina.
- Estudios Epidemiológicos Complementarios (EEC)
- Eventos de actualización a funcionarios y/o contratistas ICA

STA. ROSA DE
LA CELIA CABAL
7%
7%
PEREIRA
73%

Gráfico N° 03 Porcentaje de predios positivos Brucelosis Bovina

Fuente: ICA Seccional Risaralda

## PROGRAMA OVINOS/CAPRINOS

Para el programa sanitario de Ovinos y Caprinos, se realizaron un total de 30 visitas a predios con la especie en mención, verificando el censo animal, condición sanitaria y plan sanitario en el predio. Adicionalmente, se realizó la supervisión a concentraciones ganaderas, evidenciando un total de 3 semovientes de la especie ovino/caprino.



Las demás actividades relacionadas con el Plan de Acción para la vigencia 2021, en lo que respecta a los eventos de actualización y educomunicación, se cumplieron en un 100% de la meta establecida, con una participación de 76 usuarios externos en los diferentes municipios.

#### PROGRAMA AVIAR

El programa aviar, es un programa que trabaja por la sanidad aviar, vigilando las enfermedades listadas en la OIE para esta especie, las cuales en caso de presentarse pueden generan grandes pérdidas económicas para el renglón de la avicultura independiente del lugar de presentación, por lo anterior el Instituto a través de la Ley 1255 del 2008, " Por la cual se declara de interés nacional y prioridad sanitaria la creación de un programa, que preserve el estado sanitario de país libre de Influenza aviar; así como el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle", se genera la resolución 3655 del 2009 "Por la cual se adopta el programa de prevención y vigilancia de la Influenza Aviar en Colombia", alcanzando la autodeclaración de país libre de Influenza Aviar, a través de la Resolución N° 1610 de marzo de 2010.

Para el programa de Newcastle se genera la Resolución N° 3654 del 2009, "Por la cual se adopta el programa el control y la erradicación de la enfermedad de Newcastle en el territorio nacional", alcanzando la autodeclaración de país libre de Newcastle notificable, Resolución N° 94488 de 2021 "Por medio de la cual Colombia se auto declara como país libre de la enfermedad de Newcastle notificable", marzo de 2021; así mismo, cuenta con las resoluciones de reconocimiento de establecimientos avícolas libres de Salmonelosis, Resoluciones 17753 y 17754, en aras de mantener el actual estatus sanitario, este trabajo mancomunado entre el sector privado y público, abre las posibilidades a los productores avícolas de incursionar en mercados internacionales con diferentes productos de origen aviar como huevo, pollo Colombiano, ovoproductos entre otros.



Con el fin de mantener el estatus sanitario el programa aviar cuenta con un plan de acción conformado por componentes, que se ejecutan a través de actividades como lo son: vigilancia activa, vigilancia pasiva, educomunicaciones internas y externas, comités regionales, certificación de granjas avícolas bioseguras, visitas de alto riesgo en predios aviares, con el fin de mantener las condiciones de país libre de las enfermedades listadas por la OIE, para las cuales el país se encuentra adscrito.

Alcanzando para la vigencia del 2021 el cumplimiento del 100% de estas actividades.

Teniendo en cuenta la importancia de los logros alcanzados en la vigencia 2021 en las autodeclaraciones de país libres a continuación línea de tiempo indicando las resoluciones, para alcanzar esta meta en el programa aviar.

Ley 1255 del 2008, "Por la cual se declara de interés nacional y prioridad sanitaria la creación de un programa, que preserve el estado sanitario de país libre de Influenza aviar; Así como el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle.

Resolución 3654 del 2009, "Por la cual se adopta el programa el control y la erradicación de la enfermedad de Newcastle en el territorio nacional"

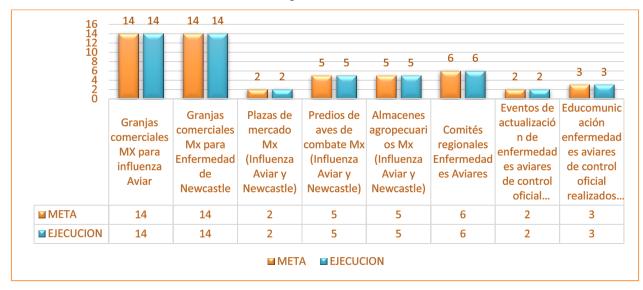
Resolución 3655 del 2009 "Por la cual se adopta el programa de prevención y vigilancia de la Influenza Aviar en Colombia. Resolución número 1610 de marzo de 2010 "Por medio de la cual se autodeclara el país libre de Influenza Aviar."

Resolución 9448 8 marzo de 2021 "Por medio de la cual Colombia se auto declara como país libre de la enfermedad de Newcastle notificable",

Fuente: ICA Seccional Risaralda

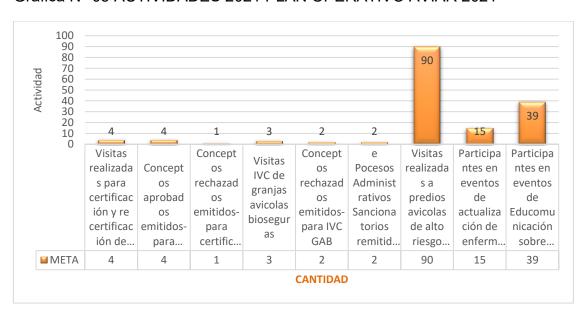


Gráfica N° 04 Plan de Acción 2021 Programa Aviar



Se ejecutó para la vigencia 2021 el 100% de las actividades aviares, con resultados negativos en lo referente a los muestreos de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, en los establecimientos objeto del muestreo, así mismo para las actividades de Educomunicación tanto internas como externas, participación en los comités técnicos, todas importantes en pro de mantener el estatus sanitario del país.

Gráfica Nº 05 ACTIVIDADES 2021 PLAN OPERATIVO AVIAR 2021







Para estas actividades no se cuenta con meta, pero, hacen parte de las actividades aviares, en pro de mantener el cumplimiento de la normatividad aviar vigente y de vigilancia, muy importantes en el mantenimiento del país libre de enfermedades aviares.

#### **SALMONELOSIS**

Para esta vigencia las tres granjas de material genético del departamento se encuentran con reconocimiento de establecimientos libres de Salmonelosis

## PROGRAMA ACUÍCOLA

El programa acuícola cuenta con normatividad para registro sanitario de predio pecuario, normatividad en bioseguridad, predio exportador, las cuales se ejecutan a través del plan de acción, en pro de garantizar la producción de la especie de manera inocua y que los productos sean seguros para el consumo de las personas, para lo cual el programa cuenta con diferentes actividades como: Procesos de certificación de establecimientos acuícolas bioseguros, visitas de inspección a los predios certificados con el objetivo que mantengan la certificación en el tiempo, certificación en predio exportador de camarón y de peces para consumo humano con destino a la exportación, educomunicaciones dirigidas a los productores de la especie con el fin de garantizar que la información llegue a los productores objeto de cumplimiento de la norma, actualización de los profesionales, con el fin de estar en la capacidad técnica de atender las emergencias que se presente en la especie acuícola;

Así mismo el Instituto cuenta con la atención de notificaciones en la especie con el objetivo de conservar el estatus sanitario del cual goza el departamento, se cuenta, además, con un sistema de visitas a predios no certificados con el fin de socializar la norma vigente y explicar la importancia del cumplimiento de esta, y del cumplimiento con la normatividad de otros entes involucrados en la cadena de producción acuícola.



Para esta vigencia se obtuvo el cumplimiento del 100% de las actividades del plan de acción y de las demás actividades enmarcadas en el programa que no cuenta con meta, y que aun así son de gran importancia para alcanzar los diferentes objetivos que tiene el programa para ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

■ META
■ EJECUCION 120 101101 100100 100 80 60 40 20 6 6 5 5 6 6 1 1 1 1 0 0 0 0 1 1 1 1 Visitaspa Concept Concept Concept Visitas Visitas Visitas Actualiz Participa Educom Participa de OS OS OS de de ación de | ntes en | unicació | ntes en ra obtener aprobad aplazad rechaza Inspecci vigilanci seguimi sanidad eventos n en eventos certifica OS OS dos ón a аа ento a acuícola de sanidad de predios ción de emitidos emitidos emitidos predios predios realizad actualiza acuícola educom estableci acuicola acuicola exporta os a ción de а unicació mientos certifica certifica certifica s en el dores de funciona sanidad usuarios n de S acuicol... ción... ción... ción... marco... certific... peces... rios y... acuícola externos sanida... META 1 1 0 0 100 1 1 101 EJECUCION 100 1 101

Gráfica N° 06 Actividades acuícolas vigencia 2021

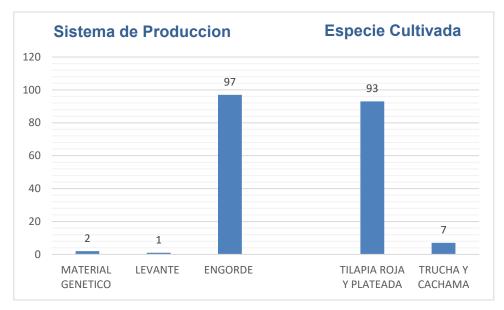
Fuente: ICA Seccional Risaralda

El departamento de Risaralda para esta vigencia en las 100 visitas a predios de alto riesgo acuícola se identificó: que el 93 % de la producción del departamento se centra en la producción de tilapia roja y plateada, y el 7 % restante en otras especies como la trucha, cachama, el 97% el sistema de producción es engorde y el 2% material genético y el 1% es levante, del 100% solo el 23% produce entre 3 y 10 toneladas año, predios que se encuentran principalmente en los municipios de : Balboa 2, Belén de Umbría 6, Guática 3, Mistrató 2, Pereira 3, Pueblo Rico 2, Santa Rosa de Cabal 2, Santuario 4, realizando dos siembras en el año.

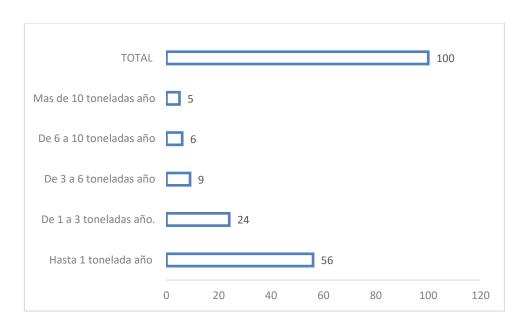
Por otro lado, contamos con 3 predios exportadores de carne de trucha, y certificados bioseguros.



Gráfica N° 07 Sistema de producción y especie cultivada acuicola



Gráfica N° 08 Toneladas año \* 2 siembras



Fuente: ICA Seccional Risaralda





La normatividad vigente en la especie acuícola aplica para todos los productores, de las diferentes especies donde se genere producto para el consumo humano.

#### **ENFERMEDADES NEUROLOGICAS**

Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina Venezolana, Rabia de Origen Silvestre

## **ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA - EEB -**

El ICA, tiene como misión trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano; en este contexto, desde el año 2001, Colombia cuenta con un programa de Vigilancia Epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, que ha venido evolucionando acorde con las normas, directrices o criterios establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Teniendo en cuenta la enfermedad en mención, se realizaron 6 muestreos en bovinos hembras mayores de 36 meses de edad para la vigilancia activa de EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina), en 3 diferentes plantas de beneficio animal de Risaralda: Guayabito (Santa Rosa de Cabal), Frigotun (Pereira) y Paso Real (Virginia) realizando la extracción completa del cerebro en cada una de las hembras seleccionadas y el envío de las muestras al laboratorio, ubicado en el municipio de Cúcuta.

En los resultados recibidos desde el laboratorio ICA, no se evidencian lesiones microscópicas a EEB, siendo negativo; cumpliendo con la vigilancia activa en el departamento de Risaralda con el fin de mantener el estatus sanitario.

#### **ENCEFALISTIS EQUINA VENEZOLANA - EEV -**

En el proyecto de Encefalitis Equina Venezolana, se tenía una meta planeada para el año de 2200 equinos vacunados, todo lo anterior en cumplimiento de las



solicitudes realizadas por los usuarios del Instituto, a las jornadas de vacunación realizadas en los 14 municipios del departamento y a lo propuesto por la gerencia seccional con compromiso y buen uso de los recursos que se tienen para tal fin.

Tabla N° 04 METAS Y CUMPLIMIENTO ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

INDICADOR	ACTIVIDAD PROGRAMA SANITARIO ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA 2021	META 2021	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
42.08.00.01	Equidos Vacunados contra			
	Encefalitis Equina Venezolana	0.4.0.0	0.450	102,7
	Risaralda	2100	2156	
50.08.10.01	Visitas de supervisión a			
	concentraciones de animales con			100
	presencia de equidos realizadas	13	13	
50.08.10.02	N° de animales vigiladosn en			100
	concentraciones de animales	113	113	
50.08.10.03	Eventos de actualización de EEV			
	realizados a funcionarios y			100
	contratistas ICA Risaralda	1	1	
50.08.10.04	Participantes en eventos de			100
	actualización de EEV Risaralda	5	5	
50.08.10.05	Eventos de Educomunicación sobre			100
	EEV a usuarios externos Risaralda	5	5	
50.08.10.06	Participantes en eventos de			
	Educomunicación sobre EEV			100
	Risaralda	75	75	
CUMPLIMIENT	O PROMEDIO PROGRAMA DE			100%
ENCEFALITIS	EQUINA VENEZOLANA AÑO 2021			

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2021

#### RABIA DE ORIGEN SILVESTRE - ROS -

Cabe mencionar que el desarrollo de las actividades dentro del programa de Rabia de Origen Silvestre es de acuerdo a la demanda de los productores y a los casos que se presenten en el departamento.

## PROGRMA PESTE PORCINA CLÁSICA - PPC -

En el área de erradicación de Peste Porcina Clásica, en el año 2021 la seccional Risaralda realizó un total de 148 visitas a predios de alto riesgo en la zona declarada como libre de PPC en el departamento, con un total de 67.447 porcinos vigilados; en los cuales se realizó la debida inspección verificando las condiciones sanitarias de los animales y signología compatible con enfermedades de control oficial.

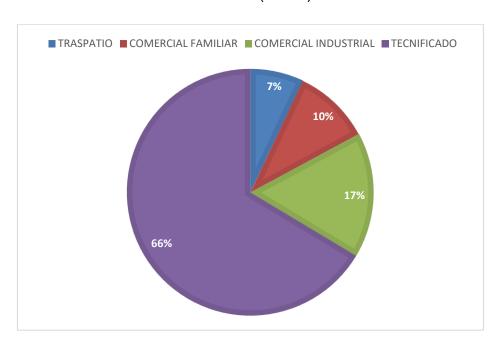


Adicionalmente, se verificó la identificación animal correspondiente de la zona (chapeta naranja), realizando trabajo conjunto con Porkcolombia, de esta manera se logró realizar la cobertura de 186.038 cerdos en la zona libre de PPC en los 14 municipio de Risaralda.

En relación con la vigilancia activa, llevada a cabo por el Instituto, se realizó un muestreo serológico aleatorio llegando a 59 predios para un total de 562 porcinos muestreados en los 14 municipio de Risaralda, de acuerdo a la siguiente categorización: traspatio 21 predios, comercial familia 30 predios, comercial industrial 2 predios y comercial tecnificado 6 predios. Es de esta manera, y de acuerdo a los resultados negativos a PPC que se mantiene el estatus sanitario del departamento.

Para el año 2021 se realizó en el ICA un censo para Risaralda en el cual se identificaron 10.275 hembras de cría en las diferentes categorizaciones de los predios, predios traspatio con 721 hembras, comercial familiar con 1043 hembras, comercial industrial con 1690 hembras y tecnificado con 6821 hembras de cría; dada la situación mencionada se reflejó el alza en la producción porcina el departamento debido al aumento del precio en los últimos meses del año.

Gráfico N° 09 % Hembras de cria (censo)







Se realizó visitas a planta de beneficio autorizadas para el sacrificio porcino obteniendo un total de 47 visitas, realizando la inspección ante mortem a un total de 4.062 porcinos, verificando las condiciones en las que se encuentran los animales para garantizar la salubridad del consumidor final. Adicionalmente se verifica el ingreso de los animales con su respectiva guía sanitaria de movilización. Las plantas de beneficio que fueron visitadas e inspeccionadas fueron:

- Frigotun (Pereira)
- Oinc S.A (Santuario)
- La María (Apia)
- Porcicol (Guática)

## **MOVILIZACIÓN**

En cuanto al programa de movilización animal y sistema de información para guías de movilización animal SIGMA contó durante el año 2021 con 10 convenios vigentes en el departamento de Risaralda, 237 usuarios en línea registrados y activos quienes expidieron 14404 GSMI y un punto de expedición en la oficina local de Dosquebradas que contó con una expedición de 9215 guías sanitarias, lo que redunda en una disminución de ingresos irregulares en el departamento y control sanitario de las movilizaciones que pueden generar algún impacto sanitario al estatus del departamento y del país.

Durante el año 2021, se realiza la comprobación del 96,8% de las guías que ingresan a las planta de beneficio, dando cumplimiento a la circular conjunta 002 ICA – INVIMA.

**Registro de predios**: dentro de las principales actividades de la seccional Risaralda para poder brindar al productor servicios completos y óptimos, se encuentra el registro de predios pecuarios, la cual estrena resolución para el año 2021 con la 90464 que modifica las condiciones para registro de producciones pecuarias en el





país y que abre la puerta a más responsables sanitarios para que legalicen su producción pecuaria. En el año 2021 se registraron un total de 367 predios en el departamento de Risaralda en diferentes producciones pecuarios como bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos principalmente. Encontrándose estos concentrados en mayor número en el municipio de Pereira, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla N° 05 Predios Registrados por Municipio

MUNICIPIO	PREDIOS REGISTRADOS
APIA	20
BALBOA	15
BELEN DE UMBRIA	15
DOSQUEBRADAS	22
GUATICA	5
LA CELIA	5
LA VIRGINIA	3
MARSELLA	37
MISTRATO	18
PEREIRA	99
PUEBLO RICO	22
QUINCHIA	29
SANTA ROSA DE CABAL	63
SANTUARIO	14

Fuente: ICA Seccional Risaralda



Gráfico N° 10 Porcentaje de Predios registrados por municipio



Tabla N° 06 Registro de predios por especie

ESPECIE	PREDIOS REGISTRADOS
BOVINA	173
BOVINA OTRAS ESPECIES	34
EQUINA	18
EQUINA OTRAS ESPECIES	1
PORCINA	40

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Gráfico N° 11 Porcentaje de registro de predios por especies



. Fuente: ICA Seccional Risaralda





#### PROGRAMA SANITARIO APICOLA

En el programa sanitario apícola, se atendieron cuatro (4) notificaciones compatibles con enfermedad de control oficial correspondiente a infestación, positiva para Aethinosis (Pequeño Escarabajo de las colmenas PEC) en el municipio de Balboa.

## 2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

#### Inocuidad Pecuaria

En los programas de Inocuidad en el año 2021 la seccional Risaralda realizó un total de veinte siete (27) auditorías con treinta (26) conceptos favorables y uno no favorable para la emisión de Certificados en Buenas Prácticas Ganaderas –BPG-en las producciones bovina para carne y leche, porcina y equina; estas certificaciones fueron realizadas en los municipios de: Santa Rosa de Cabal, Mistrató, Belén de Umbría, Guática, Dosquebradas y Pereira, poniendo al departamento en un buen nivel frente a la inocuidad, logrando y asegurando la calidad inocua tanto de la leche como de la carne para el consumo humano, a pesar de las dificultades vividas en el año 2021 por la contingencia de SARS-COV – 19.

GANADERIA DE
LECHE
27%
GANADERIA DE
CARNE
15%

PORCINOS
SANADERIA DE CARNE
SANADERIA DE LECHE

PORCINOS
SANADERIA DE CARNE
SANADERIA DE LECHE

Gráfica N° 12 Porcentaje de certificaciones BPG por especie animal

Fuente: ICA Seccional Risaralda



En cuanto a los lineamientos de los muestreos de inocuidad, en la seccional Risaralda se realizaron muestreos en las especies bovina (leche), porcinos (orinasangre-hisopados rectales) y aves (huevo), para analizar trazas de medicamentos y productos químicos los cuales se pueden encontrar en las diferentes especies por el uso indiscriminado de los medicamentos y las malas prácticas realizadas, estas muestras tomadas fueron enviadas a los laboratorios LANIP (LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS) y el Invima para su respectivo análisis, los cuales salieron dentro de los parámetros normales.

En cuanto a las visitas para Autorización Sanitaria e Inocuidad para dar cumplimiento al Plan de Acción del año 2021 se realizaron 79 visitas de seguimiento a la autorización sanitaria en predios del departamento de Risaralda, donde se realiza la verificación de los requisitos de las buenas prácticas de cada hato en cuanto al manejo de sus animales y la obtención de los productos para el consumo humano según lo establecido en la Resolución 20148 de 2016. Cumpliendo con lo establecido en el plan de acción para la seccional Risaralda.

#### **Insumos Pecuarios**

En cuanto a insumos pecuarios, se realizaron 52 visitas a establecimientos de comercio registrados en Risaralda cumpliendo al 100% con la meta ya, que en el plan de acción la meta era de 47 visitas, en estos almacenes se realizaron visitas de ivc (inspección vigilancia y control) a la comercialización legal de los insumos pecuarios, donde se revisan, fechas de vencimientos de los productos, registro ica, números de lote, laboratorio etc.

Es de anotar que se realizaron visitas en los 14 municipios del departamento Risaralda, donde las principales anomalías que se encontraron fue la venta de medicamentos por ml, y menudeo de algunos alimentos, las acciones tomadas fueron el levantamientos de actas de sellado y posibles procesos sancionatorios por estar incumpliendo la resolución 090832 del 26 de enero de 2021 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra." Estos





hallazgos fueron evidenciados en tres municipios del departamento a los cuales se les está realizando un seguimiento continuo

Gráfica N° 13 Visitas a establecimientos con registro ICA 2021



Fuente: ICA Seccional Risaralda

También durante el periodo de actividades 2021 se realizaron 47 visitas de IVC a establecimientos comercializadores de insumos agropecuarios sin registro ICA, donde se socializa el tramite el cual deben iniciar para su proceso del registro ICA, de estas 47 visitas se registraron 17 almacenes, también es de resaltar que en el año 2021 se activó la plataforma SimplifICA por medio de la cual los usuarios realizan el procedimiento ICA para así agilizar más este proceso de registro de almacenes, tanto de comercializadores de insumos y laboratorios.

También, en el año 2021 se realizó el muestreo para los análisis físico-químicos y microbiológicos de alimentos animales y medicamentos veterinarios para corroborar la calidad de los productos comercializados y el cumplimiento de las especificaciones establecidas a los comercializadores, en esta misma línea se dio



cumplimiento al 100% con los muestreos, se realizaron 16 muestras de medicamentos y 63 muestras de alimentos para animales, los resultados de estos productos salieron conformes con lo indicado con los rotulados.

Gráfica N° 14 Muestreo de alimentos y medicamentos Risaralda 2021



Fuente: ICA Seccional Risaralda

#### 2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Dentro de los planes de comunicación del riesgo de los programas sanitarios del Instituto, para el producto Fiebre Aftosa, se realizan seis (6) educomunicaciones en el departamento con un total de ciento veinte (120) asistentes, eventos en los cuales, se socializó sobre la enfermedad y la normatividad vigente para esta.

Así mismo, se realizaron cinco (5) eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos con la participación de ciento cincuenta y cuatro (154) personas, donde se informó la importancia del programa sanitario apícola para el departamento, y la importancia de notificar cuadros compatibles con infestación para la especie.





Se realizó seis (6) eventos de educomunicación del programa de Brucelosis y cinco (5) eventos para el programa de Tuberculosis bovina en el departamento; con una participación en promedio de setenta (70) participantes.

De acuerdo al plan de acción y el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2021 se realizaron un total de cinco (5) eventos a usuario externos con un total de 104 participantes socializando enfermedades de control oficial de la Rabia de Origen Silvestre – ROS -.

Se realizaron ocho (8) educomunicaciones direccionadas a productores de la región donde se concientizaba y se entregaba material divulgativo de las funciones ICA y la importancia de la enfermedad en el departamento, buscando mantener las producciones como libres de PPC y así mismo, el estatus sanitario del departamento.

En cuanto a las metas de educomunicación para EEV, se da un cumplimiento del 100%, dando fin a la totalidad de las educomunicaciones establecidas para el año 2021, lo anterior, debido a las jornadas que se realizaron de vacunación en las cuales también se habla del tema sanitario para la especie equina, realizando esta meta con los mismos recursos, realizando la actividad con eficiencia.

De acuerdo a lo establecido en el plan de acción - operativo para la vigencia 2021, se tiene el cumplimiento del 100% de las metas que tenían proyectadas, a saber: eventos de actualización a funcionarios y contratistas del Instituto y la realización de los eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos

#### 2.2 Proceso Protección Vegetal

La Subgerencia de Protección Vegetal es la encargada de Asesora a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos a la protección de la sanidad vegetal, a proteger los derechos de obtentores de las variedades vegetales, a verificar la





calidad en la producción, comercialización y uso seguro de las semillas y los insumos agrícolas, a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal.

Esta Subgerencia es responsable de asegurar que los alimentos de origen agrícola que se producen en el país para consumo nacional y para exportación, no contengan sustancias químicas y mircroorganismos adquiridos en la fase de producción primaria, que puedan afectar la salud de los consumidores. Este proceso se fundamenta en la aplicación del esquema de Buenas Prácticas Agrícolas.

#### 2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

### PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTORES, EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS DE VEGETALES PARA LA EXPORTACIÓN EN FRESCO

#### a- LUGARES DE PRODUCCION REGISTRADOS

Durante el año 2021, la seccional Risaralda finalizó con 428 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 3152,22 hectáreas.

Los principales municipios con mayor área registrada son Guática con 34%, Pereira con un 20%, Quinchía con 18%, Apia 13% y Santa Rosa de Cabal Con 7%, municipios con áreas superiores a las 170 hectáreas establecidas y registradas.

Tabla N° 07 Registros de predios de vegetales registrados Seccional Risaralda a 2021

Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)
APÍA	84	455,89
SANTA ROSA DE CABAL	57	181,47
BALBOA	8	58,68
QUINCHÍA	27	486,47
MARSELLA	4	12,86



BELÉN DE UMBRÍA	38	1106,37
PUEBLO RICO	13	4
MISTRATÓ	7	35,44
PEREIRA	80	609,51
SANTUARIO	17	78,63
GUÁTICA	75	87,4
DOSQUEBRADAS	18	35,5
TOTAL	428	3152,33

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

**Tabla N° 08**. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2021.

el ICA por especie vegetal. Ano 2021.					
Especie vegetal	No. Predios	Área registrada (Ha)			
Aguacate Hass	302	2.493			
Aguacate	29	254,76			
Platano	14	111,48			
Gulupa	9	8,35			
Guanabana	7	84,2			
Lima Acida Tahiti	5	93,1			
Piña	3	2			
Musa	3	8			
Naranja	3	49,12			
Mandarina	1	32			
Guayaba	1	1			
Otras especies	51	15			
Total Nacional	428	3152,312			

Fuente: ICA Seccional Risaralda





Para el cierre del 2021 se contó con 56 predios inactivos y 293 predios activos en el departamento de Risaralda, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla N° 09.** Estado de los predios registrados.

No. Total de predios registrados	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
349	293	56

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Las principales razones por las cuales se inactivan los registros son por: No actualización del asistente técnico, no presentación de informes fitosanitario trimestrales, incumplimiento de la normatividad y sus requerimientos al momento de la visita, siendo las principales causas, lo que representa el 20% con respecto al total de predios registrados.

Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: acompañamiento a jornadas de capacitación a los planes de trabajo operativos de aguacate Hass y el acompañamiento a la mesa fitosanitaria en el departamento de Caldas para los municipios de Anserma y Riosucio y para el departamento de Risaralda los municipios de Quinchìa y Guatica, actividad en apoyo al gremio representado por CORPOHASS, acompañado por las CAR y las Secretarias de Desarrollo Agropecuario de los departamentos, dando a conocer el proceso de registros de exportación, su importancia y como acceder a él. Al igual que se ha acompañado a ASOHOFRUCOL y CORPOHASS en los programas de registros que viene adelantando dichos gremios, con el fin de legalizar la producción hortofrutícola del país y principalmente de la región y el departamento de Risaralda. Con esto se ha buscado incentivar el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no





acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

#### b- EXPORTADORES Y PLANTA EMPACADORAS

La Seccional Risaralda finalizó el año 2021 con un total de 21 exportadores de vegetales frescos y 9 plantas empacadoras como se observa en la tabla N° 10

**Tabla N° 10.** Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales fresco registrados ante el ICA. 2021

No. Exportadores	No. Plantas empacadoras
21	9

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Con relación a los resultados de seguimiento a exportadores y plantas empacadoras, durante el año 2021, se realizaron procesos de inactivación y reactivación de registros previo cumplimiento de los requerimientos realizados dando como resultado los datos presentados en la tabla 09. Las principales razones por las cuales se activan los registros fueron por: solicitud de registros nuevos solicitados como empresas exportadoras, generando el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 448/2016.

Los registros inactivos que se presentan en la tabla 11, son procesos que se traen del año anterior.

Tabla Nº 11. Estado de los registros. Año 2021

	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
Exportadores	21	2
Empacadores	9	2

Fuente: ICA Seccional Risaralda





Por otro lado, cabe resaltar que gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Risaralda logro exportar un total de 10,622 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda (países bajos), España, Reino Unido, Canadá, Costa Rica, Emiratos Árabes, Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania, Argentina, Estados Unidos de América, , Italia, Japón, China República Popular, República de Corea, Bélgica, Kuwait, Qatar y Singapur, teniéndose una participación importante en los mercados de cumplimiento a los planes de trabajo, donde se logra exportar Estados Unidos, Japón, China, Argentina y Corea del Sur.

**Tabla N° 12.** Destino de las exportaciones procedentes del departamento de Risaralda. Año 2021

del departamento de Risaralda. Año 2021					
PAÍS DESTINO	TOTAL				
	(Toneladas)				
HOLANDA (países bajos)	6.437				
" ,					
ESPAÑA	1.919				
INGLATERRA	929				
ESTADOS UNIDOS DE					
AMERICA (EUA)	472				
7 tim 21 ti 07 t (207 t)	.,_				
REINO UNIDO	319				
	0.0				
ALEMANIA	190				
RUSSIA	150				
COSTA RICA	55				
FRANCIA	45				
	_				
ITALIA	28				
	_				
JAPON	27				
CHINA REPUBLICA POPULAR	17				
REPUBLICA DE COREA	13				
ARGENTINA	11				
BELGICA	10				





Total general

10.622

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Risaralda fueron: Aguacate Hass con 10,604 toneladas, con su mayor participación en el mercado, seguido por Gulupa con 14 toneladas, Guanábana con 5 toneladas, y otras variedades de aguacate con 0,008 toneladas, de las cuales procedieron de 271 predios registrados ubicados en los municipios de Apia, Santa Rosa de Cabal, Balboa, Quinchía, Marsella, Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico, Pereira, Santuario, Guática y Dosquebradas.

**Tabla N° 13.** Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risralda. Año 2021

Producto	l trimestre (Ene- Mar)	II Trimestre (Abr-Jun)	III Trimestre (Jul-Sep)	IV Trimestre (Oct-Dic)	Total general
AGUACATE				0	0
AGUACATE HASS	2.564	3.695	2.071	2.275	10.604
GUANABANA	0		4	1	5
GULUPA	9	3	0	1	14
Total general	2.573	3.698	2.075	2.276	10.622

Fuente: ICA Seccional Risaralda





#### Vigilancia de plagas cuarentenarias dentro de los Planes Operativos de Trabajo Aguacate variedad Hass

En el año 2021 las plagas vigiladas en el proyecto de plagas cuarentenarias en cultivo de aguacate que son limitantes para la exportación de fruta fresca, ya que en algunos países no se tiene presencia de estas y son las siguientes.

Perforadores de fruto: Heilipus lauri, Heilipus trifasciatus y Stenoma catenifer.

En el proyecto para el año 2021 se realizaron 2950 visitas de vigilancia fitosanitaria a predios de interés o en planes de trabajo con sus respectivas zonas buffer, en los cuales se realizan visitas de vigilancias, dentro de las zonas buffer, en el marco de los planes de trabajo del proyecto de admisibilidad de aguacate variedad Hass, a mercados internacionales, en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Quinchía, Apía, Santuario y Guática, en el departamento de Risaralda y en el municipio de Anserma, Caldas; con el objetivo de ejecutar labores de vigilancia en cultivos, traspatios y predios de interés que se tienen priorizados, los cuales se visitan mes a mes y así verificar la presencia y/o ausencia de plagas cuarentenarias y de importancia económica para el cultivo de aguacate Hass, que son las principales causantes de daños en frutos y por lo tanto afectan gravemente la admisibilidad a mercados internacionales. Todas las actividades desarrolladas, fueron ejecutadas bajo los protocolos y directrices brindadas tanto de la gerencia seccional, como de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.

En la ejecución de las actividades se deben inspeccionar la totalidad de los árboles en predios traspatio (predios con un número de árboles menor a 15), quince (15) árboles en cultivos con áreas cultivadas inferiores a 10 hectáreas y en cultivos con areas mayores a 10 hectareas se monitorean 15 arboles por cada 10 hectareas cultivadas, se inspeccionan los 4 puntos cardinales del árbol y 4 ramas de éste, para árboles en estado de fructificación, se inspeccionan visualmente la totalidad de los frutos para determinar frutos sospechosos y así proceder a partirlos y verificar la presencia de insectos. se tiramo la lona y proceder a sacudir el árbol, esto con el





objetivo de que si hay presencia de *Heilipus lauri* adulto, éste insecto caerá a la lona y podrá ser capturado. En caso de encontrar insectos en alguno de los árboles isnpeccionados, se deberá tomar waypoint del árbol afectado y describir las caracteristicas del hallazgo en el acta de visita (insecto encontrado, estructura donde lo encuentra, estado larval, etc).

Estas vigilancias se realizaron en 24 predios de interes, en el departamento de Risaralda y 9 predios del municipio de Anserma Caldas, con sus respectivas zonas buffer.

#### Municipios atendidos

Guatica, Quinchia, Apia, Santuario, Dosquebradas, Pereira, y Anserma Caldas.

Con 2950 vigilancias en predios de interes o plan de trabajo.

Tabla N° 14. Vigilancias realizadas y predios atendidos 2021

Plagas vigiladas	Vigilancias realizadas	Municipios atendidos	Predios nuevos que	Destinos al que ingresaron
	2021		ingresaron a plan de trabajo	
Inspecciones fitosanitarias en Heilipus lauri, Heilipus trifasciatus y Stenoma catenifer en aguacate Hass Risaralda, Anserma Caldas	2950 vigilancias	7	14	-Estados Unidos -Argentina -China -Japon -Corea del Sur

Fuente: ICA Seccional Risaralda



**Tabla N° 15**. Predios con su respectivo plan de trabajo al que ingresaron en 2021.

Predio	Estados Unidos	Japon	Argentina,China , Corea
La Italica	Х		
La Tebaida	Х		
Los Alpes	Х		
Las Fondas	Х		
La Divisa	Х		
Las Colmenas	Х		
La Porcelana	Х		
La Cabaña			
El Porvenir	Х		
El Palmar	Х		
La Esperanza	Х		
La Graciala	Х		
El Danubio	Х		
La Pradera	Х	Х	Х

De estos predios de interes en el 2021 entraron a planes de trabajo 8 en Risaralda y 6 en Anserma Caldas.

Convenio ICA- CORPOHASS, convenio de Asociación No GGC-0882021, celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS.

Se hacen las verificaciones de las caracterizaciones realizadas por CORPO HASS, donde se verifica el 100% de la información de las fichas catastrales, actas de vigilancia y formatos fitosanitarios y el 15 % con visitas en campo, en estas verificaciones se corrobora que la información registrada en el aplicativo Sisfito Hass este correcta, información como: Vereda, municipio, datos personales del propietario, coordenadas geográficas, perímetros y waypoint; esto con el fin de ingresar a planes de trabajo para los Estados Unidos.



Tabla N° 16 Caracterización predios Convenios Corpohass

Predios caracterizados	Municipio	Verificaciones en Sisfito Hass	Verificación predios en campo	Informes de caracterización	Aprobado Si/No
La porcelana	Guatica	91	9	1	Si
Los Alpes	Guatica	12	2	1	Si
La Tebaida	Guatica	4	1	1	Si
Las Fondas	Guatica	116	12	1	Si
La Divisa	Guatica	1	1	0	Si
La Pradera	Guatica	84	9	1	Si
Villa	Guatica	1	1	0	Si
Hermosa					
La Esperanza	Guatica	1	1	0	Si
Las	Quinchia	1	1	0	Si
Colmenas					
La Italica	Quinchia	152	15	1	Si
La esperanza	Anserma	28	3	1	Si
El porvenir	Anserma	41	4	1	Si
El Palmar	Anserma	123	12	1	Si
El Danubio	Anserma	1	1	1	Si

#### Resultados convenio:



Gráfica N° 15 Comparativo plan de trabajo 2020 vs 2021

En la anterior tabla se muestra el incremento en predios que ingresaron a planes de trabajo para la exportación de fruta fresca, un incremento de 14 predios (42,5%) más para vigilancia en el 2022, con respecto a lo que se tenía registrado a 2020.

#### Impacto del proyecto:

El efecto de las vigilancias fitosanitarias y de las caracterizaciones para el ingreso a planes de trabajo para la exportación de fruta fresca en predios de aguacate, se ve reflejado en una mayor admisibilidad de los productos (aguacate hass) a mercados internacionales, lo que dinamiza la economía, mejorar el estatus fitosanitario del país y representa mejores ingresos económico para los productores, resultados que van en pro del cumplimiento de la misión institucional del ICA.

# DTEVF -HLB-PCO-PNMF ACCIONES PLAGAS DE CONTROL OFICIAL (PCO)

Las actividades de vigilancia fitosanitaria en el Programa de Plagas de Control Oficial se centraron en especies como: cítricos, aguacate, plátano, banano y piña.





Además, durante la vigencia 2021 se apoyó la actualización del estatus fitosanitario del país con respecto a plagas en el cultivo de soya y plagas en granos almacenados de café.

Por otro lado, la profesional responsable PCO de la seccional Risaralda apoyo el proceso de inspección de material ornamental pos-entrada con una visita de monitoreo y muestreo de orquídeas.

Dentro del plan de trabajo PCO se establecieron las siguientes metas para la vigencia 2021:

Tabla N° 17. Meta por indicador (POA) 2021

14514 17 1 Mota por maloador (1 671) 2021					
Nombre del indicador	Meta 2021	Nombre del indicador	Meta 2021		
56.09.00.02 Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas Risaralda	7	56.09.00.09 Eventos de educomunicacion del riesgo de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus. Risaralda	1		
56.09.00.04 Episodios inusuales atendidos Risaralda	0	56.09.00.13 Visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector Diaphorina citri Risaralda	300		
56.09.00.05 Solicitudes recibidas para la atención de episodios inusuales Risaralda	0	56.09.00.28 Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector Diaphorina citri Risaralda	3		
56.09.00.07 Visitas de captura de información de plagas priorizadas. Risaralda	440	61.09.01.08 Visitas áreas de baja prevalencia Risaralda	60		
56.09.00.08 Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus Risaralda	400	61.09.01.21 Informe de gestión de las actividades de vigilancia de moscas de la fruta en el área atendida Risaralda	3		
61.09.01.10 Eventos de muestreo de frutos para la detección de especies de mosca de la fruta Risaralda	30	61.09.01.09 Servicio a redes de monitoreo para mosca de la fruta	44		

Fuente: ICA Seccional Risaralda

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se hará una descripción de cada una de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas.

1. Visitas de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, área cubierta con la vigilancia y toma de muestras de laboratorio





En la vigencia 2021 se realizaron *523 visitas* donde se hizo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en siete (7) redes de monitoreo establecidas para el departamento de Risaralda, las redes y las plagas que las componen son:

Tabla Nº 18. Redes de vigilancia activas Risaralda 2021

Red de Vigilancia	Especies plaga en cada red
1. Red de Ácaros	Raoiella indica (Acaro rojo de la palma)
	Brevipalpus phoenicis (Acaro rojo aplanado)
	Schizotetranychus hindustanicus
2. Red de Mosca Blanca	Parabemisia myricae
3. Red de Escamas y Cochinillas	Maconellicoccus hirsutus (cochinilla rosada)
	Pseudococcus viburni (chanchitos blancos Chile)
4. Red de Moluscos	Lissachatina fulica (Caracol gigante africano)
5. Red de Bacterias	Candidatus Liberibacter spp. (HLB)
	Diaphorina citri vector HLB
	Xanthomonas citri subsp. citri
	Xylella fastidiosa subsp. pauca
6. Red de Hongos	Fusarium oxysporum f. sp. cubense Raza 4 Tropical
	Fusarium guttiforme
	Guignardia citricarpa
7. Red de Virus y Viroides	Avocado Sunblotch viroid ASBVd**
	Banana Bunchy Top Virus (BBTV)
	Pentalonia nigronervosa (áfido "pulgón negro") Vector de BBTV

Fuente: ICA Seccional Risaralda

De acuerdo con lo anterior, se realizaron visitas en los principales sistemas productivos del departamento, que son hospedantes potenciales de las plagas anteriormente mencionadas, esto con el fin de mantener el estatus fitosanitario del departamento completamente actualizado en cuanto a la presencia de estas plagas de importancia cuarentenaria.

Las visitas realizadas en la vigencia 2021 se repartieron de la siguiente manera:

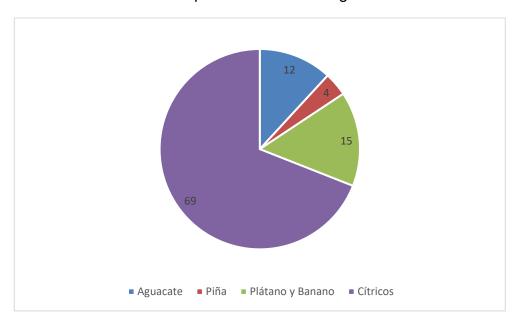


**Tabla N° 19.** Distribución de visitas por especie Risaralda 2021

CULTIVAR	VISITAS
Aguacate	62
Piña	20
Plátano y	80
Banano	
Cítricos	361
TOTAL	523

Fuente: Forma 3-1030 V.6 PCO, ICA Seccional Risaralda 2021

Gráfica N° 16 Distribución porcentual visitas según cultivo



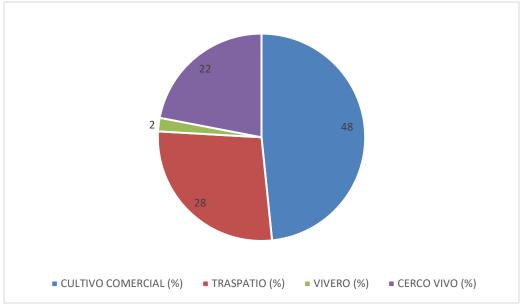
Fuente: ICA Seccional Risaralda

En cuanto *al área cubierta* con las visitas de vigilancia fitosanitaria se tiene que en todos los sistemas productivos se alcanzó más del 10% del área sembrada en el departamento, y en el caso de los cítricos y la piña el porcentaje de cubrimiento sobrepaso el 50% del área sembrada.

Es importante resaltar también que la vigilancia no solo se realiza en cultivos comerciales sino también en traspatios, cercos vivos y algunos viveros, siendo los cultivos comerciales y los traspatios los sitios con mayor número de visitas.



Gráfico N° 17 Porcentaje de visitas por tipo de sitio PCO



A continuación, se relaciona el área cubierta en hectáreas para cada una de las especies vigiladas durante la vigencia 2021.

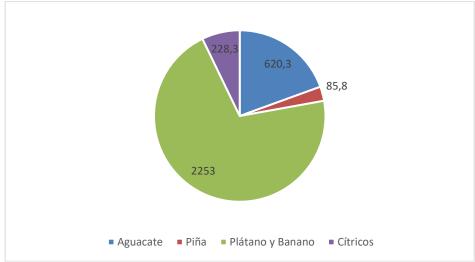
Tabla N° 20. Área Vigilada por especie Risaralda 2021

CULTIVAR	ÁREA VIGILADA (Ha) 2021
Aguacate	620,3
Piña	85,8
Plátano y Banano	2253
Cítricos	228,3
TOTAL	3187,4

Fuente. ICA Seccional Risaralda



Gráfica N° 18 Área vigilada por especie PCO



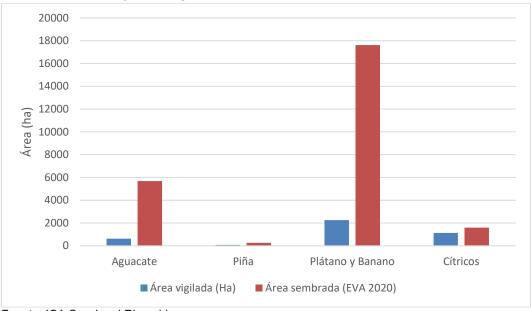
Para hablar del **impacto** que tienen los procesos de vigilancia fitosanitaria, es importante tener una idea del porcentaje de cubrimiento, por lo que a continuación se presenta una tabla con las áreas cultivadas por especie, esto con datos tomados de las Evaluaciones Agropecuarias del 2020, de tal manera que se puede observar cuanto se logró abarcar con las actividades de vigilancia a plagas de control oficial para la vigencia 2021.

Tabla N° 21. Impacto Vigilancia PCO Risaralda 2021

CULTIVAR	Área vigilada (Ha)	Área sembrada (EVA 2020)	% cubrimiento con vigilancia PCO
Aguacate	620,3	5676,68	10,9
Piña	85,8	254,6	33,7
Plátano y Banano	2253	17620,39	12,8
Cítricos	1138	1600,2	71,1

Fuente: Forma 3-1030 V.6 PCO, ICA Seccional Risaralda 2021





Gráfica N° 19. Impacto vigilancia PCO Risaralda 2021

Un aspecto a tener en cuenta y de mucha relevancia que contribuyo con el cubrimiento de 2253 hectáreas de plátano y banano fue que esta meta se ejecutó de manera conjunta entre las direcciones técnicas de Epidemiologia y Vigilancia Fitosanitaria y de Sanidad Vegetal.

En cuanto a la *toma de muestras*, es importante mencionar que en la vigencia 2021 se establecieron unas metas de muestreo para el caso de la detección de *F. guttiforme* en piña (20 muestras) y para el caso de la detección de FOC R4T (61 muestras) para el caso de otras plagas como el HLB se tenía un cupo de hasta 300 muestras de las cuales se tomaron 128, de todas las muestras anteriormente mencionadas, **todos los reportes de resultados fueron negativos para las plagas a detectar.** 

Además, se envió una muestra para determinación taxonómica de *P. nigronervosa* la cual dio positivo para dicha especie de áfido, por último, se tomó una muestra para determinación taxonómica de *C. pusilloides*, *C. pesillas* y *C. hemipterus* la cual dio negativo para dichas especies.





#### VIGILANCIA HLB DE LOS CÍTRICOS Y SU VECTOR DIPHORINA CITRI

Según Eva agrícola-sipra-agronet, 2020, el departamento de Risaralda cuenta con un área productora en cítricos de 1600,2 hectáreas, siendo los municipios de Pereira, La Virginia, Marsella, Balboa, Belén de Umbría los que tienen mayor área sembrada.

Tabla N° Áreas sembradas de cítricos en Risaralda

MUNICIPIO	ÁREA SEMBRADA (ha)
Balboa	125
Belén de Umbría	22
Dosquebradas	3,6
La Virginia	192,5
Marsella	146
Mistrató	9
Pereira	1102,5
TOTAL	1600,2

Fuente: EVA Agrícola-SIPRA-AGRONET, 2020

Referente a vigilancia específica para el HLB de los cítricos y su vector Diaphorina Citri, el total consolidado de la vigencia 2021 fue de 361 visitas distribuidas en los 14 municipios del departamento.

Es importante mencionar que el HLB de los cítricos se encuentra dentro de las redes de vigilancia de Plagas de Control Oficial, sin embargo, se hace especial énfasis en el monitoreo de esta red debido al alto riesgo de que tiene la citricultura en el departamento puesto que esta es una plaga cuarentenaria presente, pero con distribución restringida en el país.



Tabla N° 23 Visitas realizadas por Municipio Año 2021

MUNICIPIO	TOTAL VISITAS	PORCENTAJE %
Apía	19	5,26
Balboa	7	1,93
Belén De Umbría	35	9,69
Dosquebradas	10	2,77
Guática	6	1,66
La Celia	11	3,04
La Virginia	11	3,04
Marsella	15	4,15
Mistrató	1	0,27
Pereira	209	57,8
Pueblo Rico	5	1,38
Quinchía	5	1,38
Santa Rosa De Cabal	12	3,32
Santuario	15	4,15
TOTAL VISITAS	361	100

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2021

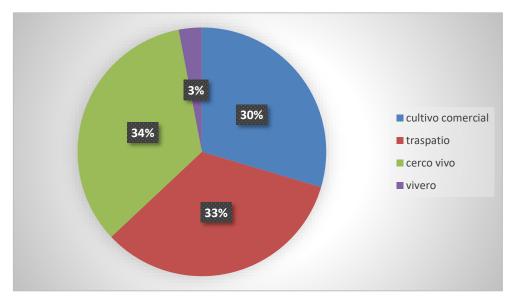
Siendo en Pereira el porcentaje más alto debido a la alta cantidad de área sembrada en cítricos.

Otro punto importante a tener en cuenta es que el monitoreo de cercos vivos es de especial relevancia toda vez que una de las especies predominantes y ampliamente distribuidas a lo largo del departamento es la Swinglea glutinosa, que hace parte de la familia Rutaceae y es hospedera tanto del HLB como de su vector el psílido asiático de los cítricos (Diaphorina Citri).

En el siguiente grafico se puede observar la distribución de visitas en cuanto a los tipos de sitios, se puede apreciar que el mayor porcentaje en visitas de monitoreo corresponde a cerco vivo con el 34 % seguido por el monitoreo en traspatios con el 33, %, el monitoreo en cultivos comerciales correspondió al 30% y el 3% restante corresponde a viveros.

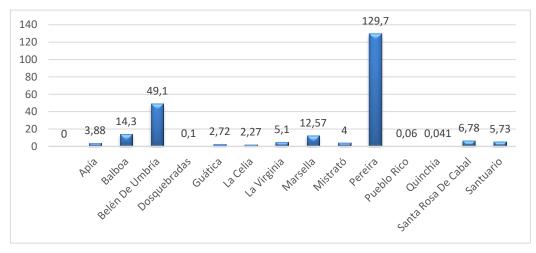


Gráfico N° 20 Monitoreo HLB por tipo de sitio



Referente al área vigilada con el monitoreo de HLB de los citricos y su vector Diaphorina Citri el consolidado para la vigencia 2021 fue de 236 hectareas en todo el departamento siendo Pereira, Belén De Umbría y Balboa los municpios mas vigilados.

Gráfica N° 21. Hectáreas vigiladas para Diaphorina citri y HLB por Municipio Año 2021



Fuente: ICA Seccional Risaralda





#### Muestras al laboratorio

En cuanto a *muestras de laboratorio*, en el año 2021 se tomaron 120 de tejido vegetal y 8 entomológicas, para un total de 128 muestras para la detección de *C. liberibacter*, bacteria causante del HLB de los cítricos. Es importante anotar que todas las muestras arrojaron resultados negativos para dicha bacteria.

#### PLAN NACIONAL MOSCAS DE LAS FRUTAS (PNMF)

En cuanto a las actividades relacionadas con la Red del Plan Nacional Moscas de las Frutas (PNMF) en el año 2021 es importante hacer una breve descripción del contexto general del plan y las rutas para el departamento de Risaralda:

#### ÁREA SEMBRADA Y ATENDIDA EN HA

En la vigencia del año 2021 se desarrollaron acciones de vigilancia para moscas de la fruta en el área productora de frutales transitorios y otros cultivos perennes de importancia económica para Risaralda, principalmente en algunas de las vías intermunicipales. Las rutas oficiales de monitoreo se encuentran establecidas en 8 de los 14 municipios del departamento.

El área monitoreada se encuentra ubicada en zonas de explotaciones agrícolas (2.647 Ha), que involucran Pasifloraceas: granadilla, gulupa y maracuyá: 78 Ha, Aguacate: 1248 Ha, Cítricos: 1321 Ha, otros (guayaba, mora, piña, lulo, guanábana y tomate de árbol: 960 Ha) (Secretaría agropecuaria Gobernación de Risaralda, 2018).

#### **MUNICIPIOS ATENDIDOS**

Los municipios que cuentan con trampas instaladas para captura de moscas de las frutas que conforman las rutas oficiales de vigilancia del PNMF son Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, La Virginia, Belén de Umbría, Apia y Santuario.





Adicional, la vigilancia de moscas de las frutas que se realiza en algunos predios registrados para exportación de vegetales en fresco que por requisito de los Planes de Trabajo Operativos deban tener instaladas trampas para su detección.

#### **PRODUCTORES BENEFICIADOS**

Las acciones de mantenimiento de la condición de ABPMF (área de baja prevalencia moscas de la fruta) que viene realizando el ICA a través del proyecto PNMF (Plan Nacional Moscas de la Fruta), beneficia a los productores que se dedican a producir vegetales frescos en los municipios.

Adicional a esto, la vigilancia permanente que se realiza en las redes de monitoreo permite mantener el estatus de la baja prevalencia de algunas especies como Mosca del Mediterráneo y área libre de otras especies de tipo cuarentenario de especies exóticas (Bactrocera sp.).

#### ACCIONES DE VIGILANCIA MOSCAS DE LA FRUTA

La red oficial de vigilancia de moscas de la fruta del departamento de Risaralda está compuesta por dos rutas, una nativa y otra de especies exóticas. La primera que corresponde a especies nativas cubre 8 de los 14 municipios del departamento. Este monitoreo se realiza en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Apia y Santuario. La segunda ruta de especies exóticas se lleva a cabo en el Aeropuerto Internacional Matecaña, en las plazas de mercado La 40 y Mercasa.

La red de monitoreo se compone en su totalidad de 65 puntos, la cual la ruta 660010656 está compuesta por 39 trampas de tipo Jackson y 14 trampas McPhail, con una relación tres a uno (3:1) correspondiendo a 53 puntos. En la ruta 660010657 de exóticas, se tiene 12 puntos con 9 trampas Jackson y 3 trampas McPhail empleadas para la detección de los respectivos especímenes dado que se componen de atrayentes sexuales sintéticos como el Trimedlure (atrayente tipo feromona para *Ceratitis capitata*), Metyl Eugenol (atrayente tipo feromona para





Bactrocera sp.) y proteína hidrolizada (atrayente tipo alimenticio para Anastrepha sp y otras especies de moscas de las frutas).

Dichas redes de vigilancia oficial cubren el 57% de la vigilancia fitosanitaria en el departamento sobre moscas de la fruta de tipo cuarentenaria y de importancia económica.

Los demás municipios tienen cobertura con los predios registrados para exportación de vegetales frescos, quienes son responsables de establecer la red de monitoreo propia para cada predio.

Imagen N° 01. Trampas McPhail y Jhackson usadas para la captura de moscas de la fruta.





Fuente: ICA Seccional Risaralda

#### **RESULTADOS PNMF OBTENIDOS EN EL 2021**

Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD. El MTD para cada especie de moscas de la fruta es la unidad reconocida en trabajos de fluctuación del número de adultos en un área y tiempo determinados.

A continuación, se hace una breve explicación de cómo se realiza el cálculo y cuáles son las variables utilizadas.



MTD= NMC
NTR X No Exp

Donde:

MTD = Moscas Trampa Día

NMC = Número de moscas capturadas (machos y hembras)

NTR = Número de trampas revisadas de donde procede el dato anterior

No Exp = Número de días de exposición de las trampas en el sitio.

Dado lo anterior, los resultados para la vigencia 2021 da un MTD de 0.9, con un total de 4305 capturas en 39 semanas de revisión a las trampas Mcphail. La especie más predominante en las capturas corresponde a A. complejo fraterculus.

#### Muestreo de frutos

En la vigencia del año 2021 se hicieron treinta (30) muestreos de frutos de los cuales veinte (20) tuvieron obtención de adultos los cuales se enviaron al laboratorio con el fin de definir la especie de mosca de la fruta.

Tabla N° 24 Muestreó de frutas por municipio y por especie

RUTA	TRAMPA	MUNICIPIO MI	# UESTRA	ESPECIE	No INDIVIDUOS
656	24	Santuario	04	A. Striata	9
657	6	Pereira	10	A. Striata	26
657	6	Pereira	11	A. Striata	1
656	16	Dosquebradas	12	A. Obliqua	13
657	06	Pereira	12	A. Striata	1
657	17	Pereira	12	A. Obliqua	9
657	17	Pereira	13	A. Obliqua	9
656	16	Dosquebradas	14	A. Obliqua	3
656	22	Santuario	14	A. Striata	2





657	2	Pereira	13	A. Striata	7
657	6	Pereira	16	A. Striata	1
657	6	Pereira	17	A. Striata	1
657	14	Pereira	16	A. Striata	5
657	14	Pereira	17	A. Striata	6
656	22	Santuario	18	A. Striata	2
656	79	Belén de Umbría	20	A. Mucronota	4
656	79	Belén de Umbría	21	A. Mucronota	4
657	2	Pereira	20	A. Striata	21
657	14	Pereira	23	A. Striata	16
656	24	Santuario	23	A. Striata	9

En cuanto a las actividades del Programa Nacional de Moscas de la Fruta relacionada con la revisión de las trampas y los muestreos de frutos, en la seccional Risaralda se realizaron las siguientes acciones durante el año 2021:

Servicio a redes de monitoreo	39
Informes de gestión PNMF	3
Eventos de muestreo de frutos	30
Visitas de caracterización a Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de las Frutas	67
Actividades de seguimiento al técnico de campo	2





# Georreferenciación de trampas (MF\_UBI)

En cuanto al trabajo de actualización y georreferenciación de trampas de las rutas 660010656 y 660010657 se hizo un trabajo conjunto con el profesional SIG de la seccional, el cual arrojo datos actualizados y mapas con la información de cada una de las trampas.

A continuación, podremos observar el mapa con la georreferenciación por municipio y tipos de trampas.

PUEBLO\_RICO

SELEM DE UMBRIA

SEGOS

PUEBLO\_RICO

SELEM DE UMBRIA

SEGOS

COSTO

COSTO

MARSELIA

SEGOS

COSTO

MARSELIA

SEGOS

COSTO

MARSELIA

SEGOS

COSTO

MARSELIA

SEGOS

COSTO

SENTA ROS

SEGOS

SE

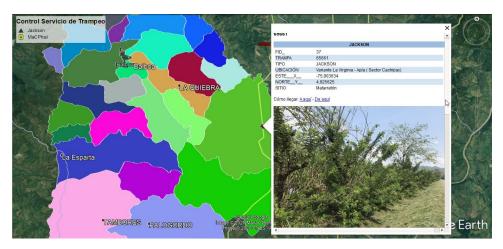
Imagen N° 02: Mapa con la georreferenciación por Municipio

Fuente: ICA Seccional Risaralda

El trabajo de georreferenciación incluyo el montaje de las rutas en Google Earth con una ficha informática de cada trampa.



Imagen N° 03 Ejemplos de las fichas.



#### PROGRMA FORESTAL Y SISTEMAS AGROFORESTALES

# Registro

Para el departamento de Risaralda en el año 2021 se expidieron 24 Registros así: Sistemas Agroforestales 21 Registros, Plantación forestal 3 Registros.

Tabla N° 25. Registros expedidos 2021.

REGISTRO	CANTIDAD
Sistema Agroforestal	21
Plantación Forestal	3
TOTAL	24

Fuente: ICA Seccional Risaralda



Sistema
Agroforestal

Plantación Forestal

Gráfica N° 2. Registros expedidos año 2021

Los Registros expedidos de Plantaciones y Sistemas Agroforestales con fines comerciales se presentó mayor cantidad en el municipio de Belén de Umbría con 12 registros expedidos todos Sistemas Agroforestales con las especies *Cordia alliodora*, *Eucalyptus grandis* especies establecidas dentro de los programas "Núcleos Agroforestales Campesinos" programa diseñado en convenio con la Gobernación de Risaralda, CARDER y Comité de Cafeteros y el proyecto de Silvicultura como alternativa de producción en la zona marginal de la región cafetera, en el marco de la política Gubernamental de Certificado de Incentivo Forestal CIF y la Federación de Cafeteros CIF-FEDERACAFE.

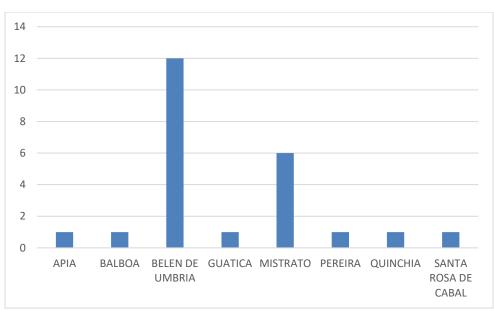
En la siguiente tabla, se relaciona los registros expedidos por municipio en el año 2021.



**Tabla N° 26.** Registros expedidos por municipios año 2021.

	REGISTROS
MUNICIPIO	EXPEDIDOS
APIA	1
BALBOA	1
BELEN DE	
UMBRIA	12
GUATICA	1
MISTRATO	6
PEREIRA	1
QUINCHIA	1
SANTA ROSA DE	
CABAL	1
TOTAL	24

Gráfica N° 23. Registros expedidos por municipio año 2021



Fuente: ICA Seccional Risaralda

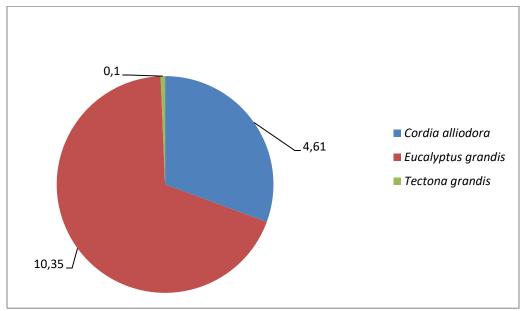
En cuanto a las especies Registradas para el año 2021 se tiene: *Cordia alliodora* con un total de 4,61 hectáreas registradas, *Eucalyptus grandis* con un total de 10,35





hectáreas y *Tectona grandis* con 0,1 hectáreas, para un total de 15,06 hectáreas Registradas en el año 2021.

Gráfica N° 24. Especies y hectáreas por especie Registros expedidos año 2021.



Fuente: ICA Seccional Risaralda

En los registros expedidos durante el año 2021 se otorgó un volumen total de 5931,5 m³ distribuidos por especies así: *Cordia alliodora* 1122,5 m³, *Eucalyptus grandis* 4795 m³ y *Tectona grandis* 14 m³, ver Tabla 27.

**Tabla N° 27.** Volumen otorgado por especie Registros expedidos en el año 2021.

ESPECIE	VOLUMEN m <sup>3</sup>
Eucalyptus grandis	4795
Cordia alliodora	1122.5
Tectona grandis	14
TOTAL	5931,5 m <sup>3</sup>

Fuente: ICA Seccional Risaralda

En la Tabla 28, se relaciona la distribución de áreas establecidas en Plantaciones forestales y Sistemas agroforestales por municipio para el departamento de Risaralda:



Tabla N° 28 Áreas registradas por municipio

MUNICIPIO	ÁREA REGISTADA	ESPECIE
APIA	0,3	Eucalyptus grandis
BALBOA	0,3	Cordia alliodora
BELEN DE UMBRIA	1,25	Eucalyptus grandis
BELEN DE UMBRIA	2,55	Cordia alliodora
BELEN DE UMBRIA	0,1	Tectona grandis
GUATICA	0,2	Cordia alliodora
MISTRATO	1,8	Eucalyptus grandis
MISTRATO	0,86	Cordia alliodora
PEREIRA	2	Eucalyptus grandis
QUINCHIA	5	Eucalyptus grandis
SANTA ROSA DE CABAL	0,7	Cordia alliodora
TOTAL	15,06	

Como se puede observar los municipios con mayor área registrada son: Quinchia con 5 hectáreas, Belén de Umbría con 3,9 hectáreas y Pereira con 2 hectáreas. No obstante, los municipios con mayor cantidad de registros expedidos son Belén de Umbría y Mistrató predios con pequeñas áreas registradas especialmente en Sistemas agroforestales con especies como *Cordia alliodora*.

# Principales problemas presentados en el cumplimiento de los requisitos de Decreto 2398 de 2019 Resolución 071641 del 15/07/2020

Entre los principales inconvenientes presentados durante el año 2021 en la Seccional de Risaralda en los requisitos para solicitud de Registros de Plantaciones y Sistemas Agroforestales con fines comerciales, se tiene:

Inconvenientes al realizar el cruce de la información del polígono de la Plantación Forestal o Sistema Agroforestal aportado por el usuario con la información Catastral





del IGAC dado que por desactualización en la información del IGAC los polígonos se encontraban en predios con fichas catastrales de los cuales solicitantes manifiestan no ser propietarios.

En cuanto a inconvenientes de tipo ambiental:

Solicitudes en áreas limitantes con zonas con Restricciones de tipo ambiental en estos casos se requirió del apoyo de la CARDER en consultas en la plataforma GEOCARDER, determinar si es viable o no adelanta el trámite con el Instituto; Se dio traslado a la Corporación Autónoma Regional CARDER de una solicitud de Plantación Forestal que se encontraba en zona protectora Cuchilla del San Juan.

En cuanto a la emergencia sanitaria por COVID-19, si bien al principio del 2021 aún se tenían restricciones para la movilidad no fue una limitante para que los usuarios presentaran las solicitudes o se acercaran a las instalaciones de la Seccional en busca de información.

Igualmente se realizaron las visitas de campo para las solicitudes de Registros sin inconvenientes.

Se presentaron mayores inconvenientes durante los meses de mayo y junio a causa del paro Nacional, por motivos de restricciones de movilidad.

#### CERTIFICADOS DE MOVILIZACIÓN

Durante el año 2021 en la Seccional Risaralda se expidió un total de 6228 Certificados de Movilización de productos de transformación primaria provenientes de Cultivos Forestales o sistemas Agroforestales con fines Comerciales forma 3-878, de estas 6228 Certificados expedidos, 329 corresponden a movilización Finca-Patio de la empresa Reforestadora Andina S.A. siendo así 5899 son expedidas con descuento de volumen en aplicativo. Ver



Tabla N° 29. Total certificados expedidos año 2021

MES	CANTIDAD
	CERTIFICADOS
ENERO	489
FEBRERO	509
MARZO	474
ABRIL	426
MAYO	121
JUNIO	460
JULIO	642
AGOSTO	708
SEPTIEMBRE	691
OCTUBRE	549
NOVIEMBRE	648
DICIEMBRE	511
TOTAL	6228

#### Uso de la forma 3-878

La seccional Risaralda utilizó un total de 6228 Certificados de movilización forma 3-878.

En cuanto a certificados anulados para el año 2021 se tuvo un total de 114 certificados forma 3-878.

Se realizó entrega de 4450 formas 3-878 debidamente selladas a la empresa Reforestadora Andina S.A. de acuerdo a las solicitudes presentadas mediante oficio a la Seccional.

#### Volumen en m3 movilizado en el año 2021

Durante el año 2021 se movilizó un total de 146029,29 m<sup>3</sup>.

#### Destinos más frecuentes solicitados en el departamento

Para el departamento de Risaralda entre los principales destinos donde se expiden certificados de movilización se encuentra en primer lugar Yumbo dado que es donde se encuentra la Planta de la empresa Reforestadora Andina S.A, y es allí donde se



moviliza la mayor cantidad de madera tanto rolliza como pulpa provenientes de las plantaciones de los municipios de Santa Rosa, Pereira, Guática y Quinchia, igualmente se moviliza madera de los predios de la empresa hacía aserrío de Guatica, por otro lado se encuentran los municipios de Dosquebradas y Pereira donde se moviliza madera con destino a agencias de maderas que se encuentran en estos municipios y el municipio de Marmato Caldas, ya que a este se moviliza palanca de mina hacía las minas.

Tabla N° 30 Destinos más frecuentes de movilización de madera.

DESTINO
YUMBO
PEREIRA
DOSQUEBRADAS
MARMATO
ARMENIA
CARTAGO
SANTA ROSA DE
CABAL
GACHANCIPA
Fuenta ICA Cassianal Disensida

Fuente. ICA Seccional Risaralda

Especies forestales más frecuentes movilizadas en el departamento

Las especies con mayor movilización en el departamento de Risaralda son en primer lugar la especie *Eucalyptus grandis*, seguido de las especies *Pinus tecunumanii*, *Pinus patula*, siendo las especies de mayor aprovechamiento por parte de la empresa Reforestadora Andina S.A, y la especie *Cordia alliodora* especie registrada como SAF en buena proporción en el departamento. En la Tabla xx se relacionan las especies con mayor movilización.

Tabla N° 31 Especies con mayor movilización.

ESPECIE
Eucalyptus grandis
Pinus patula
Pinus tecunumanii
Pinus sp
Eucalyptus spp





### Cordia alliodora

Fuente, ICA Seccional Risaralda

# Descripción de situación de movilización en el departamento

En el departamento de Risaralda la mayor movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo realiza la empresa Reforestadora Andina S.A., con plantaciones registradas ubicadas en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática y Quinchia.

Entre los principales productos movilizados se tiene Bloque, pulpa, palanca de mina y tabla, palanca de mina movilizada hacía las minas de Marmato, bloque y pulpa hacía Yumbo, igualmente de los registros expedidos de predios del departamento de Risaralda se moviliza bloque, rolliza y tabla con destino a agencias de madera en municipios como Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal.

Durante los meses de mayo y junio debido al paro nacional se vio afectada la movilización de madera especialmente hacía la planta de Yumbo, durante esos meses la expedición de certificados de movilización fue disminuida, no obstante, hacía los meses de agosto y septiembre se realiza la movilidad de la madera represada en los puntos de acopio.

Otro factor que afectó la movilización de madera fue el invierno que se presentó en el departamento de Risaralda, ya que a causa de deslizamientos de tierra en vías municipales que conectan con Pereira o Dosquebradas y vías veredales cerradas hubo semanas de poca expedición de certificados de movilización.

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS AGENTES ASOCIADOS A PROBLEMAS FITOSANITARIOS ENCONTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE LA VIGENCIA 2021





El Programa Fitosanitario Forestal se encuentra dirigido a prevenir, vigilar y mitigar plagas y enfermedades endémicas y exóticas de los cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales establecidas en el territorio Nacional, por lo tanto el presente informe pretender dar a conocer los resultados de las visitas de vigilancia Fitosanitaria realizadas el en departamento de Risaralda en el año 20201 tanto en plantaciones forestales como en sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

En la vigilancia y monitoreo realizado en el año 2021 se monitorearon 2049,24 hectáreas, en 75 predios visitados entre predios con solicitud de Registro plantación o Sistema agroforestal con fines comerciales o predios debidamente registrados ante ICA, entre los cuales se encuentran 30 predios de la empresa Reforestadora Andina S.A., ubicados en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática y Quinchia.

Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de <i>Pinus patula</i> , <i>Pinus caribaea</i> , <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus oocarpa</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de <i>Sirex noctilio Fabricius</i> , <i>Urocerus gigas</i> y <i>Pineus boerneri</i>	274,10 HA
Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de <i>Eucalyptus sp.</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de <i>Glycaspis brimblecombei</i> y <i>Gonipterus platensis</i>	1338,95 HA
Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales comerciales de especies forestales diferentes a <i>Pinus patula, Pinus caribaea, Pinus radiata, Pinus oocarpa</i> y <i>Eucalyptus sp.</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria	436,19 HA

Fuente: ICA Seccional Risarlada

Se realizó monitoreo a plagas y/o enfermedades asociadas a las diferentes especies establecidas en el departamento como *Glycaspis brimblecombei*, *Gonipterus plantesis* para el Eucalipto, *Dictyla monotropidia* para el Nogal, *Sirex noctilio*,





Cargolia pruna, Glena bisulca y Oxydia trychiata para Pino, no se evidenció afectación ocasionada por estas plagas en las visitas realizadas.

No obstante, en plantaciones jóvenes de *Eucalyptus grandis* de la empresa Reforestadora Andina S.A en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira se evidenció presencia de Botryosphaeria y afectaciones ocasionadas por Monalonion, con severidades en los lotes afectados de un 30 a 35% de individuo. Igualmente, en plantaciones de Eucalyptus grandis se evidenciaron afectaciones en fuste especialmente reventamiento, abultamiento en corteza resinosis y gomosis, perforaciones en fuste con presencia de gomosis, así como hongos en la base de individuos, más no se identifica el agente causal.

Durante la vigencia 2021 no se reportaron casos inusuales ni se realizó toma de muestras para análisis o diagnóstico entomológico o fitopatológico

### NORMA INTERNACIONAL DE MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMF 15

Durante la vigencia 2021 se realizaron 7 visitas a operadores autorizados para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15.

Se realizó auditoria a la empresa AGENCIA DE MADERAS SUPER MADERAS y se emite concepto FAVORABLE para la expedición de Registro de Operador autorizado para la para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15, teniendo así el departamento de Risaralda 4 operadores autorizados para tal fin.

La implementación de esta norma ha permitido a Colombia, mantener el estatus fitosanitario de las principales especies forestales del país (Especies del genero Pinus sp., Eucalyptus sp.), sin la presencia de insectos perforadores de alto impacto, cuya principal vía de dispersión es a través del comercio internacional de embalajes de madera.





### 2.2.2 Gestión de Semillas

### Viveros

Durante el año 2021 se radicaron 33 solicitudes de registros de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento, estas solicitudes son producto de las socializaciones realizadas en el departamento sobre la resolución 0780006 de 2020.





Adicionalmente, se realizaron 49 visitas de verificación de requisitos para registros de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento



Se expidieron 15 registros de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y



unidades de investigación en fitomejoramiento, con respecto al año 2020 se disminuyó el número de registros expedidos, pues en el año 2020 se expidieron 22, 7 registros más que en el año 2021.

Gráfica N° 25 Registros expedidos 2021

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Durante el año 2021 se realizaron 224 visitas de seguimiento a viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento, con respecto al año 2020, se aumentaron las visitas de 191 a 224





Tabla N° 32 Especies registradas en viveros

<b>ESPECIES</b>
ADELFA
AGUACATE
ANON
ANTURIO
AZUCENAS
BANANO
BREVOS
BROMELIA
CAFÉ
DALIAS
EUCALIPTO
GUANABANA
HORTENCIAS
LIMON
MANDARINA
NARANJA
NOGAL
ORQUIDEAS
PLATANO
SABILA
SALVIA
VERBENA
YERBABUENA

# Semillas

En este periodo se realizaron 104 visitas a almacenes distribuidores de semillas





De otra parte, se enviaron 30 muestras de semillas para análisis de calidad, cumpliendo con el 100% de la meta establecida en oficinas nacionales, con respecto al año 2020 se envió la misma cantidad de muestras de semillas para análisis de calidad, por otro lado, en el año 2021 no se enviaron muestras de material vegetal provenientes de viveros

30 25 20 15 10 5 0 Meta Cumplimiento 2021

Gráfica N° 26 Meta vs ejecutado muestras de semillas 2021

Fuente. ICA Seccional Risaralda

### OVM

Durante el año 2021 se realizaron 30 visitas de seguimiento y control a cultivos OVM, se inspeccionaron 600Ha de maíz en los municipios Belén de Umbría y Pereira.





#### Eficacia

 De los 7 indicadores del programa semillas, el único que cuenta con meta desde oficinas nacionales es el envío de muestras de semillas enviadas para análisis de calidad, en el cual se alcanzó en el año 2021 el 100% de la meta propuesta. Los otros indicadores se realizan de acuerdo a la demanda de los usuarios.

#### Eficiencia

•En el año 2021 se logró la meta de envío de muestras a pesar de los inconvenientes con el operador logistico y las condiciones de pandemia

#### Efectividad

 Teniendo en cuenta que el resultado que se busca en el programa es que todos los viveros se encuentren con registros vigentes, no fue efectivo el trabajo realizado en el año 2021, debido a inconvenientes en radicación, verificación y comunicación acertiva con los usuarios

### Impacto

•Se impacto de manera negativa ya que durante el año 2021 se comercializaron muchas especies dentro y fuera del departamento con registros no vigentes

# 2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

# Inocuidad Agrícolas

La inocuidad agrícola entendida como la garantía que los alimentos no causaran daño a los consumidores y que estos se producen cuidando el medio ambiente y la salud de los trabajadores durante el año 2021 produjo los siguientes resultados

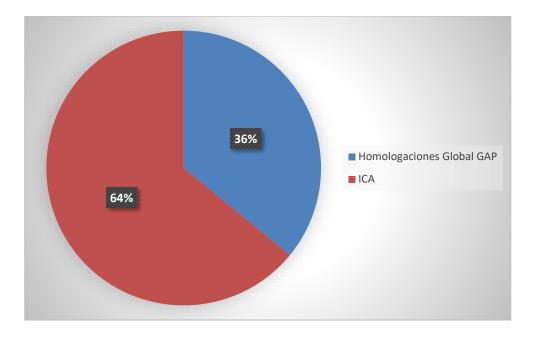
-Se certificaron en BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS 245 predios, la meta establecida para Risaralda para la vigencia 2021 era de 255 por tanto se logró una meta del 96.07% distribuidas de la siguiente forma:

Homologaciones de GlobalGap: 88

Gestión propia: 157



Gráfica N° 27 Certificaciones en BPA



En los siguientes cultivos: Aguacate Hass 194 en los municipios de Apia, Guatica, Quinchia, Dosquebradas y Pereira

Plátano: 26 en Balboa, Belén de Umbría, Quinchia y Pereira

Mora: 21 en Apia

Lima Tahiti: 2 en Mistrato y Pereira

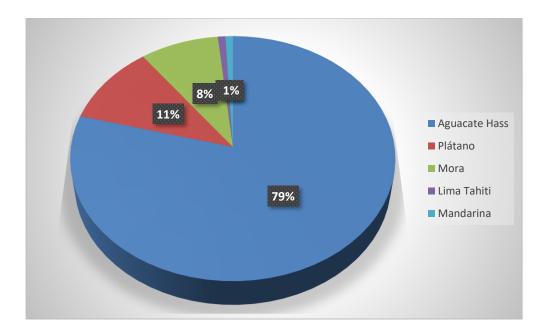
Mandarina: 2 en Pereira

Estas certificaciones garantizas productos agrícolas inocuos los cuales pueden entrar a mercados especializados de grandes superficies, agroindustria, restaurantes y hoteles logrando mejores precios y un trato directo entre productores y compradores obviando intermediarios.

Es de resaltar que este número se logró gracias al apoyo de gremios como Asohofrucol, Corpohass y entidades como la Alcaldía de Pereira.



Gráfica N° 28 Cultivos certificados en BPA 2021



#### Insumos

Los servicios que presenta la seccional Risaralda son:

Inspección vigilancia y control a distribuidores de insumos agrícolas y semillas Solicitudes de registros como distribuidor de insumos agrícolas, Registros de almacén de insumos agrícolas expedidos mediante resolución hasta el mes de junio, Recolección de Muestras de Insumos Agrícolas enviadas para análisis de calidad Risaralda. Solicitudes de Registros de departamentos técnicos, empresas productoras, importadoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos agrícolas expedidos Risaralda y Supervisiones a pruebas de eficacia de productos agrícolas.

Como resultado de esa planeación previa se realizaron: 143 visitas de inspección vigilancia y control a distribuidores registrados la atención a 13 solicitudes de registro como distribuidores de insumos agrícolas bajo la anterior normativa y por tanto el registro de 12 distribuidores de insumos agrícolas durante el primer semestre de 2021, 105 actualizaciones de registros a distribuidores de insumos agrícolas bajo la plataforma simplifica, y el envío de 18 muestras de productos



nacionales obtenidas en el departamento de Risaralda a Lania para análisis de calidad.



Estas acciones tuvieron como resultado la supervisión a la Garantía de calidad de los insumos Agrícolas que se comercializan en el Departamento de Risaralda gracias a las IVC y a las diferentes estrategias de comunicación

Por solicitud de La dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas se realizaron dos supervisiones a pruebas de eficacia fertilizantes por solicitud de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas.







También durante la vigencia 2021 se realizaron 11 sellamientos a productos agrícolas encontrados en diferentes establecimientos del departamento de Risaralda.

Es de mencionar también que se realizó el sellamiento de 1406 litros y 500 cc del producto albatros cuyo ingrediente activo es el fipronil, en cumplimiento de la resolución 092101 del 02 de marzo de 2021 como medida de protección a los polinizadores a la acción de insecticidas que contengan neonicotinoides.

Igualmente, en la vigencia 2021 se realizaron 23 acciones entre ellas atención a notificaciones, sensibilizaciones y toma de muestras como protección a los polinizadores desde la agricultura.



# 2.2.4 Sanidad Vegetal

#### Enfermedades de las musáceas

# Ralstonia solonacerum (Moko)

La enfermedad conocida como Moko o maduraviche es causada por la bacteria Ralstonia solanacearum de la raza 2 filotipo II de los secuevares 3, 4 y 6 (Smith, 1986; Yabuuchi et al. 1992.), siendo esta una de las enfermedades más destructivas



de los cultivos de plátano y el banano en todas sus variedades en las regiones tropicales y subtropicales del mundo. Las pérdidas generadas por esta plaga pueden llegar a ser totales, debido a que los frutos se ven severamente afectados y los costos de manejo se relacionan con la aplicación de medidas de contención, erradicación y cuarentena. Por lo anterior, una vez detectado el foco de infestación, se deberá realizar el control de manera oportuna (SENASICA 2013; Álvarez et al. 2015). Debido a esto, El ICA estableció para las acciones de prevención y control del Moko del plátano y banano la siguiente normatividad; partiendo de: Resolución 3593 de 2015: "Por medio del cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas en Colombia" en la cual se estableció que el moko es una plaga reglamentada no cuarentenaria.

Resolución 092770 de 17 de marzo de 2021: "Por medio de la cual se establecen las medidas fitosanitarias para prevenir la diseminación en el territorio nacional de la enfermedad conocida como Moko del plátano y banano, ocasionada por la bacteria Ralstonia solanacearum Filotipo II secuevares 3, 4 y 6." El estatus de la plaga en Colombia es: El Moko es una plaga no cuarentenaria reglamentada. La presente Resolución derogó las resoluciones 3330 de 2013 y 1769 de 2017.

## Inspecciones

Durante todo el 2021, la seccional ha realizo 1620 visitas fitosanitarias, se han atendieron 1271 productores, se visitaron 1253 predios y se han realizaron 7 eventos de comunicación con máximo 157 personas cumpliendo con medidas de bioseguridad en caso de eventos presenciales

#### **Brotes**

Se han registrado 3151 brotes de Moko (Rs) durante este periodo, donde la seccional se ha encargado de intervenir 3100 dejando con la responsabilidad al productor de las prácticas de erradicación del resto de brotes (Figura 10); De esos 3151 brotes, 2611 fueron reportados en el municipio de La Celia, es decir el 82% de los brotes reportados. Dentro de este municipio se encontraron dos factores que favorecieron la dispersión de la enfermedad:





- Siembras continuas de materiales de plátano en el mismo sitio, a pesar de haberse presentado la enfermedad en el año 2020. (9 predios)
- Se utiliza semilla de los mismos predios afectados por moko (93%), y material de propagación no reglamentado (4%)

Tabla N° 33 Distribución enfermedad por municipios

Municipio	Rs (brotes)	Foc (plantas)	Elefantiasis (plantas)
Apia	0	2	54
Balboa	90	4	127
Belén De Umbría	0	1	2
Dosquebradas	0	1	474
Guática	0	0	21
La Celia	2597	4	185
La Virginia	0	0	122
Marsella	29	2	232
Mistrato	0	0	1
Pereira	146	33	1016
Pueblo Rico	68	2	48
Quinchía	91	2	46
Santa Rosa De Cabal	1	4	69
Santuario	129	1	81
TOTAL	3151	56	2478

Fuente: ICA

Como podemos observar se realizó un cubrimiento del 100% del departamento



Annual Subject Subject

# Imagen N° 04 Actuación del ICA en el tratamiento del MOKO

Fuente: ICA

# Inspecciones fitosanitarias en Moko

Es de anotar que el plátano es el segundo cultivo de importancia económica para el departamento y base de la dieta de los Risaraldenses es así como las actividades de IVC especialmente en Moko son de vital importancia para cuidar las aproximadamente 21.000 hectáreas de este cultivo en los 14 municipios del departamento.

### FOC R4T

Por otro lado, se reportaron 56 plantas con sintomatologías asociadas a Foc Raza 1 en los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, La Celia, Marsella, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa De Cabal y Santuario. Se descartó la presencia de Fusarium oxysporum f. sp. cubense raza 4 tropical en las plantaciones afectadas, información que fue confirmada por laboratorios de diagnóstico del ICA a partir de 36 muestras vegetales enviadas.



# 2.2.5 Comunicación del riesgo fitosanitario

Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: capacitaciones, adopción a las certificaciones como BPA y Global Gap apoyadas por CORPOHASS y ASOHOFRUCOL para incentivar el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

Se realizó un *evento de comunicación* del riesgo para hablar sobre FOC R4T y Banana Bunchy Top Virus y su vector *P. nigronervosa*, además se capacitaron 6 sensores externos para HLB, y 7 para FOC R4T y BBTV

En cuanto a los *eventos de comunicación del riesgo* y teniendo en cuenta las restricciones que se presentaron en el momento debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, se realizaron 3 eventos en el año, dos de los cuales se llevaron a cabo de manera virtual y uno de manera presencial

Tabla N° 34 Grupos de interés capacitación HLB Risaralda

GRUPO DE INTERES	FECHA	ASISTENTES
Citricaldas sección Risaralda (viveristas y productores) EVENTO VIRTUAL	25 junio 2021	23
Estudiantes y docentes de Ingeniería Agronómica Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal (UNISARC) EVENTO PRESENCIAL	31 agosto 2021	37
Entidades territoriales (UMATAS y asistentes técnicos Risaralda) EVENTO VIRTUAL	17 septiembre 2021	10
		70

Es importante resaltar que en todos los eventos se hizo énfasis en la Resolución 1668 de 2019 especialmente lo relacionado con la importancia de las medidas fitosanitarias para la movilización del material vegetal de cítricos y rutáceas





hospedantes, mitigación de riesgos y por supuesto todos los aspectos relacionados con la identificación de síntomas, alertas tempranas, acciones de monitoreo del vector y demás aspectos de la resolución.

Se entregaron 300 cartillas de protección a los polinizadores desde la agricultura







Estas actividades tuvieron como resultado la comunicación de las diferentes acciones del instituto Colombiano Agropecuario en la protección a los polinizadores desde la agricultura, en el Departamento de Risaralda con diferentes estrategias de comunicación.





# 2.3 Proceso de análisis y diagnóstico

En la Seccional Risaralda no se realiza registro y autorización de Laboratorios Externos. En el Departamento de Risaralda existen tres Organismos de Inspección públicas y privadas que realizan esta actividad para el tema de Brucelosis y Tuberculosis.

#### 2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

# 2.4.1 Cuarentena Vegetal

En la vigencia 2021 no se presentó cuarentenas vegetales en el Departamento de Risaralda

### 2.4.2 Cuarentena Animal

En la vigencia 2021 no se presentó cuarentenas vegetales en el Departamento de Risaralda

## 2.4.3 Certificación de Exportación Agrícola

Para el año 2021, se tramitaron 121 Certificados Fitosanitarios para la exportación. CFE. Con respecto a las exportaciones, en año 2021 el equipo del Aeropuerto Internacional Matecaña, realizó ciento veintiún (121) inspecciones fitosanitarias de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación; igual número de cargamentos agrícolas certificados se realizó de manera físicas y documentales.

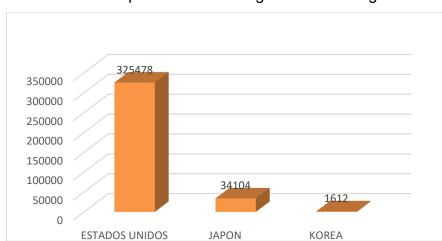




Los principales productos inspeccionados fue aguacate hass, en los Municipios de Pereira y Guática. Adicionalmente el equipo de PAPF Matecaña apoya las inspecciones fitosanitarias de cítricos en el Departamento de Caldas, Quindío y Norte del Valle.

### INSPECCION CITIRICOS

CITRICOS NARANJA: TOTAL KILOGRAMOS INSPECCIONADOS 398821



Gráfica N° 29 Inspecciones 2021 Aguacate Hass Kg

Fuente: PAPF Seccional Risaralda

### 2.4.4 Certificación de Exportación Pecuaria

Para el año 2021, se tramitaron 1654 Certificados de Inspección Sanitaria CIS.

Con respecto a las inspecciones sanitarias de exportación pecuaria en el año 2021, el equipo del PAFP del Aeropuerto Matecaña realizó 1654 cargamentos pecuarios certificados, específicamente la expedición de certificados para mascotas que salen en los vuelos internacionales.

### 2.4.5 Facilitación del Comercio

Con respecto a las inspecciones sanitarias, para la importación de animales y sus productos dentro de las actividades para facilitar el comercio exterior, en el año 2021





se inspeccionaron 218 cargamentos pecuarios, principalmente mascotas que llegan del resto del mundo.

Ahora bien, dentro de las actividades del equipo del Aeropueto Internacional Matecaña en los vuelos internacionales, en el año 2021 se inspeccionaron sanitarias y fitosanitarias 493 vuelos internacionales y tres de los equipajes fue rechazado por el equipo PAPF.

Estas inspecciones se hacen con el fin de evitar posible entrada al país de alguna enfermedad de tipo sanitario y/o fitosanitario que pueda afectar la producción nacional

## ACTIVIDADES PAPF MATECAÑA – PLAN DE ACCION

TEM / AÑO	2019	2020	2021
CIS IMPORTACION	222	131	203
VUELOS INSPECCIONADOS	715	175	434
CFE	176	80	116
CIS EXPORTACION	1382	877	1525
INSPECCIONES EN PLANTA	52	58	59

# 2.4.6 Comunicación del Riesgo

Por la pandemia del Covid – 19, no se realizó comunicación del riesgo en el año 2021.





# 2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Se expidieron un total de doce (12) Resoluciones de Cuarentena a predios con diagnóstico de animales positivos a Brucelosis Bovina, para finalizar la vigencia con un total de quince (15) predios en saneamiento. Actividades que se llevaron a cabo en trabajo conjunto con los Organismos de inspección Autorizados por el ICA.





# 3 Gestión de Apoyo

### 3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

#### 3.1.1 Administración de Inventarios

En el año 2021, por parte del equipo de administrador de inventarios, se realizó un inventario general de los bienes de consumo y devolutivos, adicionalmente con el apoyo del Grupo de Servicios Generales se organizó la información en el aplicativo Diamante, asignándole a cada funcionario responsable los activos para su conservación y custodia.

### 3.1.2 Gestión de Infraestructura Física (Jhon Freddy)

En lo referente a la gestión de infraestructura para el año 2021 se logró la adquisición del mobiliario para el Aeropuerto Internacional Matecaña donde funciono las oficinas del PAPF. Adicionalmente se logró la adquisición de tres aires acondicionados, dos para el Auditorio para mejorar este sitio de reuniones y de capacitación y uno para el cuarto donde se encuentran los modem de Sistemas, esto permite mejorar la conservación de dichos equipos.

## 3.1.3 Servicios Generales

Se adelantó el seguimiento de las actividades programadas lográndose una operación satisfactoria del 100 % de los contratos suscritos en el nivel central: Vigilancia, Aseo-Cafetería, Combustible, Mensajería y un cumplimiento con nivel aceptable al contrato de mantenimiento al parque automotor de La Seccional.





Se cumplió con el envío de los informes mensuales certificando el cumplimiento del servicio de vigilancia y aseo-cafetería y se dio cabal cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 371 de 2021 Plan de Austeridad del Gasto Público establecido por el Gobierno Nacional.

# 3.2 Proceso Gestión Contractual

### 3.2.1 Convenios

En la vigencia 2021 se celebraron siete (7) nuevos convenios con los municipios de: Pueblo Rico, Mistrató, Balboa, La Celia, Apia, Belén de Umbría, Quinchía; para un total de convenios vigentes al 31 de diciembre de nueve (9).

En la siguiente tabla, se muestra el objeto de cada convenio y el total de aportes

Tabla N° Estado de los convenios firmados entre ICA Municipios de Risaralda





No. de Convenio	Nombre del Conveniente	Objeto	Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Aporte Total del Convenio ( ICA + Conveniente)
GGC-203-2020	Municipio de Marsella	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Marsella- Departamento de Risaralda	12/11/2020	12/11/2020	11/11/2024	94.899.500
GGC-204-2020	Municipio de Santuario	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Santuario, Departamento de Risaralda.	9/11/2020	9/11/2020	8/11/2024	105.416.499
GGC-0150-2021	Municipio de Pueblo Rico	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda.	23/06/2021	23/06/2021	22/06/2025	132.759.500
GGC-0208-2021	Municipio de Mistrato	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Mistrató - Departamento de Risaralda	29/06/2021	4/08/2021	3/08/2025	80.603.304
GGC-0216-2021	Municipio de Apia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Apía - Departamento de Risaralda	11/08/2021	12/08/2021	11/08/2025	177.184.350
GGC-0263-2021	Municipio de Belén de Umbría	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Belen de Umbria Departamento de Risaralda	25/08/2021	27/08/2021	26/08/2025	110.191.950
GGC-0269-2021	Municipio de Balboa	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Balboa - Departamento de Risaralda	1/09/2021	3/09/2021	2/09/2025	135.809.336
GGC-0349-2021	Municipio de La Celia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de La Celia - Departamento de Risaralda	12/11/2021	12/11/2021	11/11/2025	70.378.050
GGC-0372-2021	Municipio de Quinchia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Quinchía - Departamento de Risaralda	16/11/2021	16/11/2021	15/11/2025	119.724.316

## 3.2.2 Contratación

En la vigencia 2021 la contratación de mínima cuantía de la Secciona Risaralda ICA se desarrolló de la siguiente manera:

Con corte a diciembre 31 se ejecutó seis (6) proceso contractual de mínima cuantía así:



Tabla N° 35 Procesos contractuales 2021 de minina cuantía

N° Contrato	Valor Final	Objeto
RIS-36 MC001-2021	4200000	Prestación de servicio de respel y disposición final de residuos
RIS-36 MC002-2021	9817667	Adquisición de mobiliario PAPF Aeropuerto Internacional Matecaña
RIS-36 MC003-2021	833000	Servicio de fumigación archivos de la Seccional
RIS-36 MC004-2021	1000000	Servicio de poda y jardinería
RIS-36 MC005-2021	9611043	Adquisición y puesta en funcionamiento aires acondicionado
RIS-36 MC006-2021	415000	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores

Adicionalmente se adjudicaron tres (3) contractos mediante la modalidad de contratación directa para el servicio de arrendamiento

Tabla N° 36 Contratación directa

N° Contrato	Valor Final	Objeto	
RIS-36 CD001-2021	12236400	Servicio de arrendamiento bodega archivo y bienes	
RIS-36 CD002-2021	24472800	Servicio de arrendamiento bodega archivo y bienes	
RIS-36 CD003-2021	40788000	Servicio de arrendamiento bodega archivo y bienes	

Fuente: ICA Seccional Risaralda

# 3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

## 3.3.1 Bienestar y Capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación se realizaron tres cursos, beneficiando a tres servidores de La Seccional. Adicionalmente, se reforzaron las competencias comportamentales con talleres de Sensibilización en Atención al Ciudadano dando cumplimiento al compromiso adquirido con del DNP y al Plan de Anticorrupción.

### 3.3.2 Talento Humano

De los diez y ocho (18) cargos autorizados para La Seccional Risaralda, a 31 de diciembre de 2021 se encontraban ocupados un total 15, encontrándose vacante un Técnico Operativo 313205 en vacancia definitiva por renuncia del titular, Profesional Universitario 204411 en vacancia temporal por encargo del titular, dependencia Sanidad Vegetal y un Profesional Universitario 204410 en vacancia definitiva por pensión área funcional Administrativa.





Por Derecho Preferencial a Encargo, mediante Resolución 104010 de 24 de agosto de 2021, se realizó provisión al empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 08, ubicado en La Gerencia Seccional Risaralda con sede en Dosquebradas para apoyar el área jurídica de La Seccional.

#### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

Durante el año 2021 se recibieron un total de 183 PQRS, estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla N° 37 Tipo de petición 2021

TIPO DE PETICIÓN	Cantidad	ATENDIDAS			Total Atom dides	No About distan
	Cantidad	EN TERMINO	FUERA DE TERMINO	PDTE RTA	Total Atendidas	No Atendida
Solicitud general	129	119	10	0	129	0
Petición de Información	27	17	10	0	27	0
Petición de documentos	6	3	3	0	6	0
Reclamo	5	5	0	0	5	0
Denuncia	6	5	1	0	6	0
Queja	10	9	1	0	10	0
TOTAL	183	158	25	0	183	0
		86%	14%	0%	100%	0%

Fuente: ICA Seccional Risaralda

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, durante el periodo de reporte se puede denotar que las acciones implementadas a partir del II trimestre, permitieron mejorar los tiempos de respuesta, para encontrar los niveles de cumplimiento de los plazos estipulados, estos indicadores son aplicables para poder obtener datos sobre la eficiencia de la gestión de PQRSD en La Seccional.

Se ha interiorizado los protocolos de atención al ciudadano en el área de atención ventanilla única, debido a esto se redujeron considerablemente la radicación de quejas por parte de los usuarios externos, también se ha logrado distinguir las PQRSD de las peticiones ordinarias, esto está plenamente identificado en los informes del III y IV trimestre de 2021.





### 3.5 Proceso Gestión Documental

Con el fin de cumplir con lo estipulado en el Plan de Mejoramiento Archivístico, se realizó Plan de Trabajo para avanzar en el proceso de organización de expedientes documentales vigencias 1994 a 2015, logrando un avance de 86,7 Metros lineales intervenidos. Así mismo se realizó socialización en la normatividad archivística vigente a funcionarios y contratistas y se llevó a cabo la depuración de los documentos que cumplieron su tiempo según retención documental, se elaboró el Formato único de Inventario Documental, se presentó al Comité y fue aprobada la eliminación

#### 3.6 Proceso Gestión Jurídica

### 3.6.1 Asesoría Jurídica

INFORME PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2021:

Durante la vigencia del año 2021 se concentró los esfuerzos por darle impulso a los procesos Administrativos sancionatorios del año 2018, ya que estos procesos eran susceptibles de verse afectados por la figura de la caducidad. Por otro lado, se dio apertura a todos los procesos Administrativos Sancionatorios que estaban pendientes o se solicitó su apertura de las vigencias 2019-2021. A continuación, se relaciona todas las acciones que se realizaron a estos procesos:

Tabla N° 38 Procesos Administrativos Sancionatorios

Aperturados en el año 2021	144
Enviado para cobro Persuasivo	1
2018	
Notificados personalmente	20
Notificados por Aviso	17
Auto que abre o prescinde periodo	
probatorio	48
Auto que abre o prescinde alegatos de	
conclusión	47

Fuente: ICA Seccional Risaralda







Como inconveniente se sigue presentando la dificultad de notificar en predios rurales, a pesar de la colaboración de los funcionarios de la seccional. También a finales de la vigencia 2021 ya no se pudo contar con el envió de 4-72 por falta de contratación con esta empresa según lo indicado, imposibilitando las notificaciones y comunicaciones de los diferentes actos administrativos. Por otra parte, esta seccional se apoyó en la herramienta de notificación por vía web del Instituto en los casos donde no había dirección registrada o cuando en su envío resultaba errada la dirección.

# 3.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Tabla N° 39 Actos Administrativos

Resoluciones				
Sanción				
Amonestación	27			
Multa	8			
Pagadas	2			
finalizados	2			
Archivo	5			

Fuente: ICA Seccional Risaralda



Gráfica N° 31 Actos Administrativos



#### 3.7 Proceso Gestión del Servicio TIC

En el año 2021 se realizó los mantenimientos correctivos y preventivos sobre los equipos propios del ICA, que permiten una continuidad en la operación y prestación de servicios propios de la institución a los clientes externos en los temas de guías de movilización, pagos por registro de predios y todo lo relacionado con el correcto control y servicio a quienes requieren los diferentes servicios que presta el ICA a la ciudadanía en general.

Se realiza la socialización del cambio de claves para atacar y minimizar los riesgos que trae la suplantación de identidades y el uso de cuentas no autorizadas en los procesos críticos y álgidos del ICA para los funcionarios que manejan información sensible y de algún nivel de confidencialidad.

Se encuentran problemas en la prestación del servicio de guías de movilización al presentarse intermitencia en el servicio de internet con fallos no atribuibles al prestador del servicio, si no por fallos internos en la red interna y se hace verificación de todos los puntos de red y se trata en la medida de lo posible recoger los switches





que se encuentran en puntos intermedios de la red para evitar redundancia y bucles en el cableado, se inicia revisión de la red interna cableada, para tratar de detectar posibles fallos en la misma que puedan estar generando estas caídas repentinas de equipos de manera aleatoria dentro de la red, no encontrando aun la causa de las fallas en el servicio de internet para algunos de los equipos al interior de la red, se apunta al final del año a problemas con el servidor de dominio presente en la sede, y se realiza seguimiento a su funcionamiento y operación, caso que se realiza desde Bogotá por no contar con los permisos y accesos necesarios para entrar en el y realizar tareas de mantenimiento del software del mismo.

Se instalan y dejan operativos los equipos de cómputo e impresión dados a la sede en calidad de arrendamiento para su uso inmediato que permite alivianar la caga de los actuales y brindar un servicio más ágil y eficiente a los clientes externos al contar con equipos de mayor rapidez en los procesos relacionados con internet e impresión para las evidencias impresas que requieren los usuarios que generan tramites dentro de la institución.





### **CONCLUSIONES E IMPACTOS**

- a) La creación de la mesa fitosanitaria de aguacate hass, que abarca cuatros municipios dos de Departamento de Caldas (Anserma y Rio Sucio) y dos municipios de Risaralda (Guática y Quinchía), donde se busca declarar estos cuatro municipios libres de plagas cuarentenarias.
- b) La creación de la mesa fitosanitaria de cítricos que abarca los tres Departamentos del Eje Cafetero: - Caldas, Risaralda y Quindío -, buscando el control del vector Diaphorina citri estableciendo un corredor libre de este vector.
- c) La realizó de seis (6) Comités Sanitarios Aviares con las tres Gerencias del Eje Cafetero y Fenavi con resultados muy positivos para la industria avícola del país y el cumplimiento de las metas propuesto dentro del plan de trabajo ICA – FENAVI
- d) La consolido en el Departamento de Risaralda la estrategias los diálogos sociales y concertación con las siguientes actividades:
  - Rendición de cuentas a los usuarios / clientes en el mes de mayo Foro denominado: "Sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria del Departamento de Risaralda", la presencia de la Dra Deyanira Barrera León Gerente General
  - Socialización de los programas, proyectos, estrategias con ganaderos de la región, estudiante de las universidades que tienen programas agrícolas y pecuarios
  - Participación en la mesa Apícola creada mediante Ordenanza de la Asamblea de Risaralda
- e) Una evaluación de 96,03% por parte de la Oficina de Planeación del cumplimiento del Plan de Acción y de Gestión ratificada por la Oficina de Control Interno





#### **IMPACTOS**

- f) Se mantiene y mejorar el Statu Fitosanitario del Departamento de Risaralda, para ello: se supervisó el 100% de la atención de sospechas de enfermedades de control oficial exóticas e inusuales; igualmente se supervisó el 100% de la atención de sospechas de plagas de control oficial y se ejecutó el 100% de las acciones programadas en el plan de acción especialmente frente a: Seguimiento de predios de alto riesgo, Supervisión a predios y vacunadores en los ciclos de vacunación de fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre.
- g) Se fortaleció el Sistema de Inocuidad alimentaria de origen animal y vegetal: se expidió 245 Certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas, el 96,08% de la meta anual y 27 Certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas, el 135% de la meta para el 2021. Se cumplió adicionalmente con el 100% en el seguimiento a las plantas acopiadoras de leche.
- h) Se impulsó de manera oportuna los procesos administrativos sancionatorios que se adelanten contra infractores de la norma ICA, dando cumplimiento a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo y el Manual de Proceso Administrativo Sancionatorio.
- i) Se atendió los procedimientos en materia de recaudos y el proceso de seguimiento, verificación y control establecido como herramienta administrativa de la gestión de los ingresos que percibe el ICA de los servicios tarifados, identificando la totalidad de los recaudos diarios recibidos en su la Seccional Risaralda

El valor recaudado en la vigencia 2021 asciende a la suma de \$297.152.628,00 según conciliaciones realizadas trimestralmente así:





Periodo 2021	Valor Recaudado		
Ingreso Enero - Marzo Dosquebradas	50.147.165,00		
ingreso Enero - Marzo Aeropuerto	34.792.349,00		
Ingreso Abril - Junio Dosquebradas	42.341.608,00		
Ingraso Abril - Junio Aeropuerto	14.226.843,00		
Ingreso Julio - Septiembre Dosquebradas	56.712.536,00		
Ingreso julio - Septiembre Aeropuerto	4.398.395,00		
Ingreso Octubre - Diciembre Dos-Aero	94.533.732,00		
Total	297.152.628,00		

Con respecto a las vigencias 2016 a 2021, se realizó conciliación de las partidas de la siguiente manera:

Conciliacion Vigencias anteriores.								
VIGENCIA	Facturas por conciliar	Facturas conciliadas	Facturas por conciliar 2022	Valor por conciliar	Valor actual por conciliar 2022	Valor conciliado		
2016	272	154	118	3.414.000,00	1.959.700,00	1.454.300,00		
2017	376	231	145	6.321.900,00	3.525.000,00	2.796.900,00		
2018	65	52	13	5.723.388,00	2.993.042,00	2.730.346,00		
2019	73	68	5	1.694.306,00	83.213,00	1.611.093,00		
2020	61	52	9	3.753.805,00	2.319.204,00	1.434.601,00		
2021	59	59	0	4.216.153,00	-	4.216.153,00		
Total	906	616	290	25.123.552,00	10.880.159,00	14.243.393,00		

Gerente Seccional Risaralda

JHON FREDDY AMAYA TABORDA